 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 1 de 76

**ACTA: 042**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**HORA: 8:00 A.M**


**FECHA: FEBRERO 13 DEL 2020**

**LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL**

#### **ORDEN DEL DÍA.**

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 13 de febrero de 2020, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
4. Debate de control político EMPAS S.A S.P interviene Doctora Ruth Islena Ardila Jaimes y su equipo técnico de trabajo, Ingeniero Fernando Mier Martínez Secretario de Infraestructura del Municipio y su equipo técnico de trabajo.
5. Proyectos de acuerdo para primer debate.
6. Propositiones y varios.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 2 de 76


## DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 3 de 76

TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>13</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>6</b>

El Secretario General deja constancia que el honorable concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** Llego en el segundo punto, los honorables concejales **NESTOR ALEXANDER BOHOQUÉZ MEZA, SALVADOR MOLINA SAAVEDRA, MARCOS OLARTE RAMÍREZ, JHAN CARLOS RUIZ SIERRA,** llegaron en el quinto punto.

El Secretario General deja constancia que el honorable concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL** No asistió a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta al Secretario General que continúe con el orden del día.


**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General, da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 4 de 76

ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>14</b>
<b>VOTOS AUSENTES</b>	<b>05</b>


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

El Secretario General informa que no hay actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 5 de 76

**CUARTO PUNTO:** Debate de control político EMPAS S.A S.P interviene Doctora Ruth Islena Ardila Jaimes y su equipo técnico de trabajo, Ingeniero Fernando Mier Martínez Secretario de Infraestructura del Municipio y su equipo técnico de trabajo.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General, a este punto Debate de Control Político fueron invitados los entes de control Personería y Contraloría.

El Secretario General responde, si señor Presidente se les envió invitación junto con él cronograma de debates de todo mes de febrero.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General, perfecto entonces se encuentra en el recinto la Doctora Ruth Islena Ardila Jaimes.


El Secretario General responde no señor, pero se encuentra su equipo técnico de trabajo.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** informa, correcto entonces, la dinámica de este debate para informarle a los invitados también como a los corporados; se le había enviado un cuestionario previo a esta citación e invitación, para lo cual les pedimos el favor que pasen adelante los funcionarios que van a intervenir, para que puedan sustentar este cuestionario ya resuelto, y al final de la intervención de los amigos de la empresa EMPAS, entonces entraremos a la rueda de intervención de los compañeros Concejales, entonces quien del equipo de trabajo de la Doctora Ruth Islena Ardila va intervenir por favor?. Entonces, en su orden va intervenir el Arquitecto Cesar Cordero Asesor General de Expansión e Infraestructura, posterior a ello el Ingeniero Alex Peralta a perdón Ervin Flórez Asesor también de Expansión e Infraestructura y una vez finalice la intervención de ellos dos, el equipo que lo acompaña tomara la palabra teniendo en cuenta las inquietudes, observaciones que hagan los compañeros Concejales.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 6 de 76

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra Arquitecto **CESAR CORDERO**.


El Arquitecto **CESAR CORDERO** saluda a los presentes, expresa: "De parte de la Ingeniera Ruth Islena les manda un saludo muy especial y estamos acá nuestro equipo de trabajo en cabeza de nuestro Subgerente de Alcantarillado, el asesor de operación que es el encargado de hacer la reposición y reparación de las redes de alcantarillado que a ustedes muchos les interesa, y en mi nombre asesor de expansión Arquitecto Cesar Cordero donde vamos a mencionar todas las obras que hemos ejecutado, a nivel hacia dónde va la empresa, hacia donde nos dirigimos y hacia dónde vamos expandir nuestras redes y optimización de las mismas, previo al informe o a las preguntas que ustedes enviaron el oficio nosotros nos permitimos realizar un informe aprovechando que desde el año pasado no veníamos para mostrarles la inversiones que hemos hecho en el 2019, y aprovechando que hay nuevos corporados, para que conozcan exactamente lo que hicimos el año pasado y lo que vamos a ejecutar en el año 2020 en el Municipio de Floridablanca, entonces me voy a salir un poquitico del contexto, del oficio como tal pero incluyendo vamos a darle respuesta a esas preguntas puntuales que hicieron pero vamos hacer como un recorderis general de lo que nosotros como empresas de servicios públicos de alcantarillado hemos ejecutado en el Municipio de Floridablanca, inicialmente nosotros realizamos actividades misionarias de la EMPAS, a través de la oficina de Infraestructura se realiza una actividad preventiva que se hace con la parte social, ambiental donde se hace la prevención de la limpieza de las redes, se hace visitas a cada uno de los barrios, colegios, municipios e instituciones y demás, donde acompañamos con educación ambiental para el buen uso de las redes y de acuerdo a los manuales de interventoría que manejamos y de acuerdo a las estructuras que nosotros tenemos para que la comunidad hagan el buen cuidado de las mismas, hacemos una limpieza de redes y esas limpiezas de redes están planificadas para ejecutarse dos veces por año o sea cada semestre estamos haciendo limpieza, mantenimiento en la operación de las redes que están a cargo de la EMPAS; todo esto lo hacemos con nuestros equipos de succión, las vactor y las cuadrillas de operación que se encarga de hacer la limpieza de los pozos, y aparte de eso se encargan de hacer la limpieza, mantenimiento de los cauces de las quebradas que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 7 de 76

están a cargo de la empresa, hay que hacer un punto acá enfático para los que de pronto no conocen los corporados nuevos es que, la EMPAS como tal recibió unas canalizaciones por parte de la CDMB, hace 14 años, por lo tanto no todas las canalizaciones están a cargo de EMPAS, entonces hay unas canalizaciones que están a cargo de la CDMB y nosotros tenemos que articularnos con la oficina que trabaja acá, con medio ambiente para poder saber cuáles son las que en realidad nosotros le hacemos mantenimiento y limpieza, nosotros hacemos limpieza y mantenimiento al 100% las canalizaciones que tenemos a cargo de nuestra empresa pública de alcantarillado”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra el Ingeniero **ERVIN FLOREZ**


El ingeniero **ERVIN FLOREZ**, expresa: “Buenos días Honorables Concejales, con respecto a la parte operativa la empresa de alcantarillado nosotros hacemos, limpieza de alcantarillado en los diferentes barrios, que están en área de Floridablanca, tenemos 318 barrios en el cual se le hace mantenimiento periódicamente dos veces al año, en el cual se hace con un contrato de Distritos que la empresa pública de alcantarillado saca a licitación y se contrata uno al año este año ya se contrató el año pasado también salió, ahorita le mostraremos cuando salgan las diapositivas el valor del contrato y por cuanto tiempo estuvo estipulado, nosotros con el tema de contrato de Distritos lo que hacemos un mantenimiento y reparaciones menores a las redes de alcantarillado lo que se hace es limpiar sumideros, limpiar los pozos, reparar las estructuras que se dañen, el tema de las rejillas cuando son hurtadas por parte de la comunidad se vuelve y se reponen, cuando hay daños en la red de alcantarillado, con esa misma cuadrilla entramos arreglarlo, cuando hay taponamientos se entra a trabajar con la cuadrilla presión succión, en el cual se hace un mantenimiento preventivo y se deja optimo el sistema de alcantarillado, nosotros normalmente estamos trabajando con el equipo de presión succión en Floridablanca, tanto en la cuadrilla como el equipo de presión succión, siempre hemos atendido cualquier emergencia que se haya presentado en Floridablanca como se pudo evidenciar hace 15 días con la emergencia que se presentó en lagos nosotros enviamos más de 45 personas apoyar toda la semana la limpieza de esos sectores donde fue la emergencia

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No. 042</b>	Código: 110-01-05
		Página 8 de 76


enviamos dos equipos presión succión, enviamos un mini cargador, enviamos 4 volquetas el cual estuvimos dispuestos siempre a trabajar por la comunidad y la empresa siempre ha estado atenta, a velar por los intereses de la comunidad en, ese caso con estos contratos siempre hemos estado trabajando por la comunidad, aquí como pueden evidenciar en estas fotos esto es lo que sacamos de los sumideros de los pozos, sacamos compostaje, sacamos raíces, sacamos tierra, sacamos inservibles hemos encontrados perros muertos, cascos; la gente no ha tomado conciencia y cada vez van botando todo lo están botando a las calles y cuando son temporadas de lluvias siempre esto cae en los sumideros y se presentan los taponamientos, por eso tenemos las cuadrillas de limpieza para poder dejar eso en óptimas condiciones, adicionalmente en Floridablanca nosotros tenemos varios interceptores maestros en el cual nosotros hacemos un recorrido con los caminantes adscritos al Distrito 3, para poder evidenciar que el sistema esté en óptimo funcionamiento si hay algún rebosamiento inmediatamente mandamos la cuadrilla hacer estas limpiezas. En la empresa también contamos con un equipo de TV, en el cual hacemos investigación con el equipo de televisión a las redes de alcantarillado con esto nosotros podemos evidenciar como está el sistema de alcantarillado, que vida útil le queda al sistema de alcantarillado, de acuerdo a como se presenten las fisuras, como se encuentra el sistema de alcantarillado, en el 2019 nosotros atendimos todas la solicitudes hechas por los presidentes de la Junta de Acción Comunal por la comunidad en general y realizamos 197 estudios de televisión en diferentes sectores del municipio de Floridablanca, el cual es una base para nosotros saber cómo está el alcantarillado y con eso nosotros empezamos a proyectar las obras que vamos a realizar con los contratos de reposición y con los de Distrito”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra Arquitecto **CESAR CORDERO**.


El Arquitecto **CESAR CORDERO** expresa: “Para evitar todos esos desechos que se producen en el sistema de alcantarillado, nosotros hacemos una parte preventiva que es la educación ambiental, lo que le estaba comentando entonces nosotros trabajamos mancomunadamente las empresas de orden público y privado a través del SIDEA “El Comité Interinstitucional de Educación Ambiental”

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 9 de 76

eso está dirigido a través de la nación y que cada municipio tiene que tener su representante en el SIDEA en el caso de Floridablanca estaba el año pasado representado a través de la Secretaria de Educación y creo que una Secretaria que hace parte del medio ambiente de acá en Floridablanca, se trabaja con la burbuja ambiental que hace parte de las organizaciones, como el Ejército, la Policía nacional, los Municipios, las entidades privadas donde hacemos el llamado o las visitas, a todos esos colegios a todas las instituciones, a las obras donde realizamos y ejecutamos nuestras reparaciones, nuestras optimizaciones de alcantarillado y le damos una socialización a la educación ambiental, que no deben arrojar a los alcantarillados, que cosas no se deben hacer, botar aceite, hacemos visita también a la parte que también son aguas residuales no domésticas, las que son los comercios, los locales comerciales, la parte institucional, donde ellos tiene un tratamiento de agua especial sobre todo para esos sectores donde se maneja residuos de contaminación, que generan la parte como de salubridad, donde arrojan químicos y los demás, como hospitales, clínicas, veterinarias y demás; ellos tienen que tener una disposición especial para esos residuos donde tienen que sacarse de manera diferente, deben disponerse de una manera diferente, la cual no debe llegar al alcantarillado nuestro, aquí vemos unas fotos de los EMPAS comunitarios nosotros arrancamos con Floridablanca, el día de hoy precisamente estamos en el barrio Santa Ana y mostramos aquí a que colegio vamos, a esos colegios como tal vamos y hacemos educación ambiental en todos y cada uno de los salones, participamos de la jornada de limpieza del Carmen y la jornada de limpieza de la quebrada el penitente que fue liderado por la empresa privada que es Bavaria, ahí estuvimos y sacamos ustedes vieron en la redes sociales y en televisión nos sacaron hasta sofás, colchones y demás hay muchas quejas que llegan por parte de la comunidad, hay muchas solicitudes de oficio que llegan por parte del Concejo ellos solicitan la limpieza de las quebradas pero en realidad, eso programas de educación ambiental lo que generan o lo que busca es crear conciencia porque en realidad, los que arrojan esas basuras son los que están contaminando, nosotros hacemos el mayor esfuerzo posible con nuestras cuadrillas y con nuestro personal pero en realidad, si no hay conciencia y no hay una educación óptima para que las personas no arrojen esas basuras y demás esos desechos o los que se encuentran viviendo en alrededor de las quebradas lógicamente no vamos a llegar

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 10 de 76


nunca al objetivo específico que es llegar a tener totalmente las quebradas limpias, en estas jornadas del año 2019 estuvimos en el Colegio Metropolitano, Barrio el Carmen, en Montefiori, aprendamos con EMPAS estuvimos en el Colegio Rafael Pombo, Colegio Minca sede A y B, Colegio Gonzalo Jiménez Navas, EMPAS comunitario estuvo en Floridablanca 8 barrios que fueron Barrio El Dorado, Barrio Zapamanga I etapa, Barrio El Carmen, Barrio Oasis, Barrio Santa Ana, Barrio Villaluz, Barrio El Caracolí y Barrio Hacienda San Juan, para este año 2020 ya estamos en reuniones directas con el SIDEA y con la Burbuja Ambiental y demás programas que se manejan en la parte social para que arranquemos este año a planificar cuales son las quebradas que vamos hacer limpieza, la verdad el apoyo de Bavaria ha sido primordial porque ellos aportan sus recursos para poder nosotros ejecutar esas limpiezas, hacen el llamado a la empresa privada para que obviamente los tramos que se hacen limpieza que son bastantes largos, las empresas se dividen por tramos, en esos tramos trabajamos empresas como tal y un día de jornada que normalmente son los sábados hacemos limpieza total a esa quebrada, con apoyo de la CDMB, con apoyo de las Alcaldías, de los Municipios, de las empresas privadas y demás. Que contratos de inversión estamos haciendo o hicimos en el año 2019 a nivel de Floridablanca, entonces tenemos la obra más importante en los últimos 10 años por parte de la EMPAS en el Área Metropolitana y es la Construcción del Interceptor Sanitario Menzuly, este Interceptor Sanitario Menzuly que los que saben empieza o inicia trabajando aguas arriba va de la Petar subiendo por el Rio Frio, llega a la autopista, por la autopista pasa por Abadías, llega pasa por el Estadio de Floridablanca, pasa por detrás de Comfenalco, llega a la Pontificia Bolivariana luego pasa (estoy contando la línea) pasa al restaurante Menzuly y en el Menzuly con un sistema túnel por debajo de la autopista pasamos a lo que llamamos el retorno y llegamos pasando por detrás de Campo Alegre, llegamos al Foyer de Charite, este tramo o este interceptor ya se encuentra en total servicio nosotros empezamos a partir de este mes de febrero a iniciar los planes de choque para poder captar usuarios y todos los que están contaminando la quebrada Aranzoque se conecte al sistema de alcantarillado para que no sigan arrojando sus aguas residuales a la quebrada que todos sabemos que es un foco de contaminación bastante grande, con este interceptor de Menzuly el 85% de la obra y los recursos que fueron cerca de 50 mil millones los que se ejecutaron en ese intercepto ese 85% está en Floridablanca el otro 15%

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 11 de 76


está en el Valle de Menzuly, que está pegado desde la Pontificia Bolivariana y va desde Foyer de Charite, en ese punto; el año pasado ejecutamos 6.052 millones en el tramo que esta desde Mac pollo; 540 metros en tubería y zanja, ejecutamos el Contrato No. 1974 en la cuarta etapa que son 11.690 millones de pesos, ejecutamos el Contrato No. 1557 que fue por 6.156 millones y esta desde la Quebrada Palmichal hasta la Pontificia Bolivariana, entonces aquí invertimos recursos de la Nación, recursos propios de EMPAS para poner en funcionamiento; vuelvo y repito la obra más importante de los últimos 10 años de Floridablanca, en esas obras que ejecutamos en el 2019, también ejecutamos el Contrato No.3437 que fue el Subsistema Interceptor la Mojarras, el sistema de Rio Frio, allá lo que hicimos fue optimizar las redes que se encontraban cerca al intercambiador de Fátima y ejecutamos 711 millones de pesos los cuales llegamos hasta el Parque las Mojarras, ahí pudimos la verdad ejecutar obra porque el Área Metropolitana no nos dejó ingresar al parque para optimizar todo el sistema completo, entonces estamos esperando adelantar conversaciones con el Área Metropolitana para poder seguir ejecutando esta obra, el Contrato No. 3406 que fue ejecutado en 2019 el Interceptor El Penitente una inversión de 2.500 millones se ejecutó el año pasado y trabajo del Sistema Rio Frio desde la Carrera 47 con Calle 126 Avenida Villaluz junto al Salón Comunal finalizando en la Carrera 48 en el Barrio Santa Helena de la Sierra se instalaron, se optimizaron 1.017 metros línea de tubería y otros contratos de inversión que fue la optimización de la Petar de Rio Frio con una inversión de 2.500 millones donde obviamente hay que optimizar la única planta de tratamiento que tenemos ahorita de gran magnitud y que recibe absolutamente todas la aguas en el sistema de alcantarillado de Floridablanca, para que pueda tener capacidad de poder recibir la zona de Menzuly y todo lo que tiene que ver con el interceptor de Menzuly”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra el Ingeniero **ERVIN FLOREZ**

El ingeniero **ERVIN FLOREZ** expresa: “Bueno los contratos de inversión y obras de 2019 que se ejecutaron por parte de la oficina de operación de infraestructura, con el Contrato No. 3527 se realizaron el contrato de reparaciones generales y limpieza de la red de alcantarillado sanitario pluvial del Distrito 3 y Distrito 4 del

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 12 de 76


Municipio de Girón, el cual este contrato tenía un valor de 3.098 millones, el cual el valor que estaba para Florida era de 1.600 millones de pesos, pue este contrato lo que le estaba comentando hace un momento realizamos cambio de tubería en tramos cortos donde se ha venido afectando la red de alcantarillado en arreglos puntuales, también se hizo cambio de los elementos que han sido hurtados o han sido dañados por la comunidad como tapa núcleos, rejillas de sumideros entre otros, aquí como pueden evidencias, aquí hemos cambiado el tema de las rejillas que se han venido se han venido afectando o se han venido hurtando ya que cuando la comunidad ven rejillas en acero fundido, tienden a hurtarlas para poderlas vender entonces siempre nos han dejado, esto ese hueco en las redes de alcantarillado, en los sumideros donde nos ha tocado inmediatamente atenderlos para evitar cualquier accidente, con este contrato también realizamos obras de reposición en el cual encontramos entre la más esto las obras que más realizamos en el 2019 fue en Asovisur la manzana 4, la 6, la 7 y la 8 en el Caldas peatonal 34 entre 110 y diagonal 34, en Lagos 3 la calle 25 entre carreras 5 y sexta, la Cumbre la carrera 6ª en la calle 37 entre 38, Hacienda San Juan Calle 93 entre 55 y 31 y realizamos también una reposición en el barrio la Trinidad en la 19 entre 59 y 60, en el cual este año vamos a continuar allá con los nuevos contratos que ya les voy a mencionar en este momento; también hicimos un contrato reposición a todo costo que fue contrato No. 3602 que fue la reconstrucción y reposición de alcantarillado en diferentes sectores del Municipio de Floridablanca y de Girón este contrato tenía un valor de 2.823 millones, para Florida tenía un costo de 1.500 millones de pesos las obras que se realizaron, en el cual se realizaron las obras en el barrio las Villas en la calle 51 entre carreras 17 y 18B y la carrera 17 entre calle 51 y 52, total longitud respuesta por ese contrato fue de 631 metros lineales, adicional a esto Floridablanca es un municipio que tiene muchos cauces naturales, en el cual lo decía mi Compañero Cesar, cuando nosotros pasamos de la CDMB a EMPAS heredamos varios cauces, en el cual varios son de Floridablanca, nosotros le hemos hecho mantenimiento y reposición y reparación a las estructuras de cauces en municipio de Floridablanca, en el cual realizamos con un contrato de todo costo de cauces y vertimientos en el cual tuvo un valor de 2.280 millones de pesos, donde se realizaron mantenimiento a todas la estructura de cauces que están dentro de nuestro sistema de alcantarillado reportadas, realizamos reparaciones de canalización, la canalización de la quebrada las

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 13 de 76

mojarras las estructuras de gaviones anillo vial entre otras, los contratos de inversión de obra de 2019, donde contamos con la pavimentación de los mismos fueron en la carrera 32B con transversal 111 en el Caldas, carrera 5 entre 25 y 26 de Lagos 3, la calle 14 con carrera 28 bajo el CAI en el Niza y carrera 19 entre 59 y 61 la Trinidad esos contrato fueron también ejecutados con un contrato de pavimentos que se saca también por la empresa, ahí podemos evidenciar en las imagines como queda ya la pavimentación de las obras que nosotros hemos hecho, nosotros pasamos los permisos ante la Secretaria de Planeación, para que nos otorgue los permisos de intervención espacio público iniciamos las obras y vamos ejecutando y dejando mejor de lo que encontramos los sectores, sobre el punto que nos pedían en el tema el sector de la carrera 40 y calle 110 barrio Zapamanga I Etapa, traemos a la evidencia que el año pasado ese arreglo se hizo terminando diciembre, no se pudo pavimentar porque ya se había terminado el contrato de pavimentos, este año tan pronto iniciamos contrato ya se hizo la reposición del pavimento, aquí ya se puede evidenciar en las fotos donde ya quedo la pavimentación de ese sector donde nos habían solicitado”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra Arquitecto **CESAR CORDERO**.

El Arquitecto **CESAR CORDERO** expresa: “Bueno por expansión de infraestructura también nosotros realizamos la optimización le decía de los sistemas de alcantarillado y continuamos trabajando con la optimización en el barrio la Trinidad eso hace parte del sistema Rio Frio tenemos una inversión de 2.212 millones y ya hicimos la semana pasada la socialización con la comunidad donde se les comento todo lo sectores que íbamos a intervenir lo que íbamos hacer, hay que tener claridad en ese tema por ellos los buscan a ustedes para que sean lo las personas que intercedan con la empresa para el tema de las acometidas, por ley las acometidas son propiedad de cada vivienda de cada propietario de cada vivienda eso no hace parte de la red que nosotros utilizamos como la empresa, nosotros hacemos la optimización o el cambio de la acometida hacemos la utilización del colector principal es el tubo grande que usted qué pasa por la mitad pasa por la vía pero las cajas de acometida, el tubo que llegue se conecta como tal hace parte de la propiedad de cada usuario, entonces nosotros

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 14 de 76

por ley no podemos hacer ninguna intervención de ese tipo sin embargo, nosotros la hacemos obviamente bajo el costo de la empresa, que nosotros estipulamos de acuerdo al metro, la caja y el primer metro y luego el metro adicional hasta llegar a cada tubo principal les aclaro de una vez porque ha habido muchas solicitudes por parte de ustedes para saber cómo se hace el cobro, entonces como les digo eso no hace parte de nuestro que hacer en la obra, pero nosotros tenemos contemplado hacer los recursos si provienen de la comunidad ellos tienen que pagar la acometida en el caso de que no la paguen, ellos tienen la posibilidad de acuerdo a la CRA de que no la ejecute con la empresa de servicios públicos de EMPAS, ellos le puedan hacer con una entidad privada, no quiere decir que no lo puedan hacer de ellos lo que pasa es que nosotros tenemos que solicitarles a ellos una serie de condicionamientos que deben cumplir para poder garantizar luego la terminación de la obra a satisfacción para tener la garantía y contar con las pólizas que nos presenta el contratista; entonces ellos tienen que dentro de los requisitos que aportar que sea un maestro con su matrícula vigente y con ningún tipo de sanción para poder ejecutar la obra, tiene que pedir, solicitar el permiso, que nosotros solicitamos con la Secretaría de Planeación de permiso de intervención de espacio público, con sus respectivas pólizas lo cual ustedes saben que eso tiene un costo, el cual nosotros asumimos como empresa en contrato global mas no en contrato individual que conlleva esa ejecución de eso, lleva la caja que lleva sus ladrillos, su cemento, su esmaltada, su tapa, la tubería, la conexión y la silla "Y" que llega al interceptor nuestro, esa acometida contiene sus valores y si lo quiero hacer la entidad tiene que pedir permiso ese valor incluye la excavación la ejecución de las obras y luego la base granular tapar el relleno la base granular, la pavimentación de la zanja que se hizo y luego del sello del área donde nosotros intervenimos porque ustedes saben que por ley 142 nosotros dejamos cuando son esos temas de obra de optimización, dejamos la calle totalmente pavimentada con sello, entonces no quiere decir que la comunidad no lo pueda hacer, lo puede hacer pero estoy completamente seguro porque ya lo hemos hecho el ejercicio en muchas ocasiones que la comunidad hace sus o quiere hacer sus reparaciones a sus cajas domiciliarias, pero le sale obviamente mucho más caro por toda la tramitología que hay que hacer y por qué tiene que pagarla y suministrarla al contratista, el pavimento, los rellenos y demás que tienen que hacer, además nuestra empresa puede hacerle la el deferido de los


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>

costos de la acometida 30 hasta 36 meses, por lo cual, alivia un poco el gasto que o la inversión que tiene que hacer cada persona en su predio, nosotros le damos a conocer en la socialización las bondades de obviamente que su casa que o la vía donde se encuentra su vivienda, pue que se encontraba como ustedes ven en la fotos en muy mal estado de mente, dejamos todo completamente pavimentado, todos sabemos que implica obviamente en una inversión para el barrio para su vivienda y los costos que genera la valorización de sus terrenos”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra el Ingeniero **ERVIN FLOREZ**


El ingeniero **ERVIN FLOREZ** expresa: “Bueno las obras que nosotros tenemos contempladas para el año 2020, pues ya que las obras que tenemos contempladas para el 2020 por parte de la Empresa Pública de Alcantarillado, ya en este momento estamos realizando socialización en los diferentes barrios del municipio de Floridablanca en los cuales por el contrato de reposición, vamos hacer la reposición del Barrio las Villas calle 51 entre 17 y 18, la Trinidad la continuación de la carrera 19 entre 60 y 61, Caldas vamos hacer la 34 entre 10 y 110 y diagonal 34 en, barrio Cañaveral vamos a revisar la calle 31 entre carreras 26 y 25, en Panorama la Cumbre la carrera 49ª entre calle 56 y 57 y Panorama la Cumbre, vamos a regresar una reposición pluvial de entre carrera 49a entre calle 56 y 57, hace el contrato de reposiciones de distrito que salió para él; para Floridablanca de 1.700 millones de pesos en cual vamos a revisar la mayoría de la totalidad estas obras, igualmente como lo dijo mi compañero también vamos a hacer una gran parte de la Trinidad en el cual, esto vamos abarcar casi la mitad del barrio de optimización del sistema alcantarillado para poder dejar este sector en el buen funcionamiento y de una vez con su pavimentación, también vamos a revisar esto también ya fue con contratado el contrato de cauces y vertimientos el cual vamos a hacer esto la recuperación de la canalización que sé que se ha venido afectando por las fuertes olas invernales donde se ha deteriorado los cauces, vamos a realizar reparaciones de gaviones construcciones de gaviones e igualmente se va a esto a recubrir con concreto la quebradas que vamos a cubrir con este contrato es quebrada las Mojarras y el Rio Frio en el cual como iniciamos hace poco la avalancha que hubo hace poco deterioro muchos sectores de estos

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No. 042</b>	Código: 110-01-05
		Página 16 de 76

el cual le vamos a entrar a reponer siempre y cuando este dentro de nuestros sean nuestros los cauces que recibimos y heredamos por parte de la CDMB esto cuando fuimos separados de la CDMB”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra Arquitecto **CESAR CORDERO**.

El Arquitecto **CESAR CORDERO** expresa: “Hay un cosa que hay que señalar y es que el año pasado que estuvimos acá también en plenaria del Concejo nosotros solicitamos a través del concejo porque ya lo habíamos hemos de manera oficial y ya habíamos hecho conversaciones con la Secretaría de Infraestructura y de la EMAF y la verdad no tuvimos ninguna respuesta por parte de ellos, es que nosotros ellos no nos han preguntado o las redes que la EMAF por la Secretaría de Infraestructura, nunca han contado con la aprobación o no nos informan en que sectores van a intervenir ni tampoco nos informan ni los entregan las redes a nosotros para poder operarlas todos sabemos que obviamente la discusión que hace además de sus alcantarillados, lógicamente tendremos que no tomen parte de un sistema completo no es que yo cambié la tubería una cuadra y ya ellos llegan a ser la operación y el mantenimiento de esas redes, Por lo tanto si yo abogo al Concejo en este momento nuevamente y que están iniciando una nueva administración para que por favor, articulamos y nos ayuden articular con la Secretaría de Infraestructura y la EMAF para saber qué inversiones van a hacer ellos y que las redes que ellos han ejecutado con recursos propios del municipio, sean llevadas a cabo no las entreguen a nosotros para poder hacerle el mantenimiento de operación normal, cómo se hace cualquier otra red y poder saber nosotros también, en qué otros sectores podemos intervenir recursos para esta vigencia, ya para el año 2020 tenemos presupuestado donde vamos intervenir, para los demás años que vienen, lógicamente tendríamos que tener una planificación porque nosotros en la solicitud que hicieron el oficio, ustedes solicitan información sobre el PSMV, por lo tanto nosotros debemos saber de ustedes que van a intervenir para saber nosotros también que podemos intervenir porque sabemos que las necesidades son muy grandes, pero los recursos no son, no lo son tanto como lo son las necesidades entonces si es un favor que les pido, la otra solicitud es a través de la Secretaría de Medio Ambiente


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 17 de 76

que creo que se llama acá en Floridablanca, nosotros participamos a través del SIDEA que les comenté que es el comité Interinstitucional que sean un poco más activos porque el del Área Metropolitana, para que usted lo sepa es el que menos ejecuta actividades y el que menos indicadores se muestra a nivel nacional entonces por lo tanto se requiere que nosotros acudimos a sus actividades de manera, oportuna y de acuerdo a lo que solicitan pero si no hay actividades que ejecuten la verdad la empresa las ejecuta con los programas de Educación Ambiental pero también requerimos más actividad a través de las Secretarías o de Educación o de Medio Ambiente que maneja aquí Floridablanca, listo Presidente estamos prestos a las preguntas”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Correcto, entonces efectivamente ya resuelto y soportado, sustentado el cuestionario entonces en su orden me solicitó el uso de la palabra el Concejal Helio Torres y se prepara la Concejal Liliana Mendoza”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.


El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes, expresa: “ Ingeniero César y Ervin escuchando la intervención de ustedes quería hacerle una solicitudes expresas para que sean tenidas en cuenta dirigiéndome al informe y a lo que ustedes han expresado en la mañana de hoy en la plenaria, Ingeniero Cesar tocaba un tema importante que es la programación entre las instituciones del Municipio, pero creo que también debería incluirse ahí al Acueducto Metropolitano, yo creo que esas intervenciones que ustedes van a hacer en Floridablanca en los sectores tanto con Infraestructura como con el Acueducto debería de una mesa de concertación para las obras que se vayan hacer tengan la planeación para que muchas veces pasa de que se hace una intervención de alcantarillado y se pavimenta, y a los 3 meses se estalló un tubo del agua y prácticamente se ha afectado el trabajo, entonces ustedes lo mencionan me parece muy importante que se coordine una mesa de concertación de trabajo entre en EMPAS, Alcaldía y el Acueducto Metropolitano qué son las empresas prestadoras de servicios públicos, para que se puedan realizar con mayor éxito

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 18 de 76</p>


estas intervenciones tanto en las redes como en las vías, segundo: EMPAS a través de su historia creo que ha tenido un éxito muy grande con el tema de las cuadrillas, creo que eso ha sido el éxito de la operación de esta entidad pero sí considero de que se deben dar como más herramienta las cuadrillas porque hoy la que la comunidad más reclama es la reposición de redes de alcantarillado; y en mi opinión considero que a través de las cuadrillas se puede realizar una mayor inversión en los barrios de Floridablanca, para que se pueda realizar mayor reposición de redes, y ojala hacerle seguimiento de que la limpieza que usted manifiesta que se hace las estructuras se les cumpla por los dos veces al año que ustedes manifiestan diferentemente las intervenciones puntuales que hace el equipo vector, Sí también hacerle seguimiento a que esa función se cumple la limpieza de los 2 años, ustedes mencionaban que cuentan con un equipo de televisión me gustaría que ese equipo si ya tiene un diagnóstico de hoy, cómo se encuentran las tuberías de los barrios Villa Piedra del Sol y Santa Coloma después de esa calamidad que presentaron estos sectores, y también se incluyan los intercambiadores que están en construcción, cómo se encuentran esas tuberías porque usted saben que estas obras y esta calamidad genera material de arrastre, y no sabemos Cuándo se venga la nueva ola invernal y si los sistemas se encuentran aptos para para atender cualquier situación; Entonces sí me gustaría que a través de los equipos que ustedes tienen servicio de investigación de las redes tanto de esos dos sectores como donde se encuentran los intercambiadores, y quería preguntarles cuáles son las quebradas, cuáles son los cauces que están bajo la administración de EMPAS porque no lo mencionaron y si me gustaría saber cuáles son entonces muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa: “Bueno yo voy a hacer mi intervención en dos aspectos , Uno en el tema de reposición y otro en el tema de construcción de nuevas redes en el tema de reposiciones de alcantarillado siempre he insistido desde el año pasado, que

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No. 042</b>	Código: 110-01-05
		Página 19 de 76

siempre se va haber una concertación como lo manifestó el Subgerente entre la Secretaría Infraestructura la EMAF Y EMPAS, y ahora como lo sugiere el compañero concejal Helio que también está invitado el acueducto porque, porque de cierta forma ustedes arrancan con una reposición. Es que de pronto no son las prioritarias que tiene municipio o que tiene la comunidad mi primera pregunta es: cuando ustedes hacen las reposiciones, ustedes pasaban las cámaras de televisión y que identificaban si esas reposiciones se deben hacer ya sea porque se cumplió la vida útil de los 25 años de la red de alcantarillado, o porque de pronto ya se deterioró como tal, entonces si esa reposición ustedes las escogen por número de PQR que les llegan acá a la oficina que ustedes tienen en paragüitas, o porque ustedes revisaron la cámara de televisión identificaron en Floridablanca, ya tiene ustedes como un diagnóstico en las redes y ya saben cuáles están por cumplir los 25 años y que se puede deteriorar esta red de alcantarillado, porque es que cuando nosotros recibimos la solicitud de reposición de alcantarillado difieren muchísimo a las que ustedes están haciendo, entonces si me gustaría saber cuál es la base que ustedes toman para decir bueno este año vamos hacer tales de posición de alcantarillo en Floridablanca y como usted lo manifestó, ojalá que a partir del año entrante haya una articulación porque ustedes ya para este año tienen contratado o sea que lo que el municipio le vaya a decir desafortunadamente creo que no lo van a tener en cuenta porque ya tiene como una planeación de los proyectos que se van a hacer en reposición, entonces sí considero que debe haber una articulación lo mismo se lo solicite al Secretario de Infraestructura que vi es una articulación entre EMPAS y ustedes para definir los barrios y sectores donde se van a efectuar efectivamente las reposiciones de alcantarillado, segundo con el mismo tema de reposición de alcantarillado usted lo manifestó, el problema que hay con las acometidas y sé que Luz Fanny, que sé que es la persona encargada de realizar la socialización de los proyectos allá le informa a la gente, de pronto a veces la gente no entiende que tiene que asumir el costo de la acometida y ahí donde se genera el retraso de las obras por parte de en EMPAS, para que se puedan empezar a ejecutar caso específico lo que pasó en Santa Ana, donde la gente no tenía como asumir el costo de la acometida, y EMPAS no pudo iniciar la obra, le tocó al municipio y finalmente hacerla entonces sí me gustaría de pronto, no sé si está el delegado de la Secretaría Infraestructura, sí sé llegara a algún acuerdo, a través de los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>

recursos de saneamiento básico que fuese el municipio que asumirá el costo de la acometida, porque si no la verdad no se avanza, porque la gente que es lo que dice no tenemos para pagar la acometida y ahí, se estancan las obras de reposición de alcantarillado, esa pregunta más que para EMPAS va para la persona que está como delegado acá de la Secretaría de Infraestructura, bueno entonces me gustaría señor presidente en su momento que le dé la palabra también al Secretario Infraestructura para que me pueda dar respuesta a esa inquietud; tercero y algo que sí me preocupa y es que si bien es cierto el responsable del alcantarillado en el municipio es EMPAS, usted lo señaló también que EMPAS ha ejecutado una serie de contratos y que todavía no se ha podido asumir el costo EMPAS, todavía no tiene el manejo de estas redes, entonces ahí también falta articulación, me gustaría saber, usted lo manifestó pero igual que han hecho con la Secretaría de Infraestructura para que ustedes, diga nosotros somos los dueños de las redes y cómo va a ser la entrega si ustedes a las obras de alcantarillado que adelanta directamente el municipio le hacen algún seguimiento si ustedes tiene una supervisión, o ustedes les otorgan un permiso para que el municipio como tal pueda ejecutar la obra, eso cuanto al tema de reposiciones, si de verdad también me gustaría preguntarles el seguimiento a las PQR porque como Concejales se nos acerca mucha gente y nos dice Concejales es que la vía está completamente dañada y estoy seguro que aquí el alcantarillado ya cumplió la vida útil pero EMPAS no ha pasado la cámara, entonces si quisiera saber de las PQR que se radican allá cuanto es el porcentaje de respuesta que ustedes les da a los compromisos que se asumen como entidad, ahora me refiero al tema de construcción de nuevas redes de alcantarillado, el año 2018 el municipio aprobó un nuevo plan de ordenamiento, en donde muchos barrios quedaron en expansión, cuando quedaron en expansión a que se refiere que la empresa de servicios públicos tiene que ofrecerle los servicios a corto, mediano y largo plazo, en el informe que usted entrega habla de todo lo que tiene que ver, con todo lo de reposición pero no me quedo muy claro con el tema de construcción de nuevas redes de alcantarillado y sobre todo los barrios que se van a beneficiar que no estaban legalizados y que ahora dentro del nuevo POT ya entran el perímetro del municipio en el perímetro sanitario y que ustedes me imagino que ya tiene que empezar también a intervenir y hago referencia porque en uno de los barrios de la Cumbre la gente pensaba que no, que si ustedes no


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No. 042</b>	Código: 110-01-05
		Página 21 de 76

les constrúan el alcantarillado, ellos no podían hacer directamente no se les aclara que no es competencia directamente, que tiene que permite tener el permiso ustedes que son los que reciben las redes y las administran, entonces sí me gustaría que me explicaran eso con relación al nuevo POT, que se aprobó el perímetro sanitario y sobre todo los barrios, que quedaron a corto y mediano plazo en expansión urbana; con el tema de seguimiento el tema vertimientos y sé que Diana es una persona muy versada y trabaja muchísimo de eso, pero sí me gustaría y ahorita que nos comentara cómo va el tema de seguimiento a los vertimientos industriales y comerciales que afectan y que contaminan, o sea que hizo EMPAS el año pasado con relación a eso, sé que usted es muy acuciosa en ese tema y sí me gustaría ver, porque es uno de los principales problemas que nos aquejan en el tema ambiental y al igual que lo manifestaba el compañero Helio, sí me gustaría saber exactamente cuáles son las quebradas que ustedes atienden porque muchas veces nosotros directamente direccionamos el oficio a EMPAS y no tenemos claridad si es competencia ustedes o competencia de la CDMB, entonces básicamente mi pregunta en los tres temas reposición construcción de nuevas redes de alcantarillado y en el tema ambiental muchísimas gracias señor Presidente por concederme el uso de la palabra”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Con todo gusto, entonces más adelante le damos nuevamente el uso de la palabra los funcionarios de EMPAS, para despejar todas las dudas que se acumulen en las intervenciones”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa:” es un debate que ya hemos venido dando acá en varias oportunidades en el Concejo y donde siempre lo he manifestado que desde el momento en que el municipio entregó la administración de las redes a emposan y emposan a la CDMB y la CDMB a EMPAS, perdimos toda autonomía y lo mencionaba ahoritica, uno de los funcionarios cuando decía, que si le hacemos las redes donde la

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 22 de 76


estamos pagando doble y ahorita explicó, porqué y no las han entregado pero también dice, pero es que van a intervenir una vía y no nos dice cuál vía, va a intervenir o sea que tengo que pedirle permiso al EMPAS para poder cambiar alcantarillado una vía, que se está hundiendo que los carros están hundiendo por qué el EMPAS no le ha hecho seguimiento para hacer esa reparación, o sea es un tema que de verdad hemos tratado acá de trabajar como coordinadamente pero yo pienso que sí el municipio debe trabajar y atender esa recuperar y hacer la recuperación de la red para que nosotros administremos nuestra propias redes, porque yo me sostengo en que las redes son del municipio y las está administrando EMPAS por que le entrego fue la administración, pero cuando el primer documento dónde el municipio cede a acuasur quedo que esas redes no pude ser cedidas sin autorización del municipio yo he visto otros dos documentos y las cedieron y el municipio en ningún momento hay algún documento en esto, que diga que el municipio autorizo que las cedieran, de igual manera cuando se creó el EMPAS y su mayor accionista es la CDMB. de igual manera tampoco estuvo la autorización del municipio para entregar la administración de esas redes, para decir si cedan las redes nuestras para que ahora la administre un tercero que va a llamar EMPAS, eso aquí "yo" lo he dicho claro y los documentos lo pueden soportar, por eso digo que es hacia allá, en donde tenemos que encaminarnos, pero vamos a trabajar con lo que tenemos y lo vamos a trabajar en base con el informe que nos entregan acá los amigos, para mí es bastante preocupante que antes; no sé, si es la falta de control urbanístico y que lo he manifestado en varias ocasiones el municipio, por qué municipio ha sido negligente en ese sentido y tengo que reconocerlo, de ejercer el control urbanístico permitir que se construyan en varios sectores de pronto con complicaciones de tipo geográfico, pero estas personas han desarrollado sus propios alcantarillados, barrio Santa Inés es un ejemplo de ellos para mencionar sólo uno, un alcantarillado que uno lo ve y hasta ahora lleva creo que más de 10 años y no ha colapsado, no ha presentado ninguna deficiencia, no ha tenido ningún problema y les hemos reiterado porque hace una solicitud que yo le es hecho en varias ocasiones al EMPAS para decirle, miremos cómo están estas redes hágale la vigilancia si ustedes ven que se pueden legalizarlo, legalizamos para que el acueducto les pueda colocar el agua, cada ellos tiene un acueducto veredal, que cada vez que llueve tienen que utilizar esa agua con barro todo lo que trae, porque por que el acueducto no les va dar el

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 23 de 76


agua hasta que usted no le certifiquen el alcantarillado y se está bueno, si no ha colapsado si usted puede verificarlo porque no pueden dar la mano para que un barrio de esos terminé de legalizarse, pero legalizarse con ese fundamento constitucional de tener una vivienda digna y que es una vivienda digna, cada cual mirará si tiene doce hijos, que es una vivienda digna para el que tiene doce hijos o que es una vivienda digna para el que tiene uno o dos , pero por lo menos sí que tenga los servicios básicos, los servicios públicos básicos en ese caso, qué más que el agua, pero no se lo dan porque el EMPAS no ha legalizado alcantarillado para ellos eso no es legal ese alcantarillado, o sea que un barrio de nosotros de Floridablanca, Santa Inés que hicieron alcantarillado con sus propios recursos y que el alcantarillado no ha colapsado la misma naturaleza demostrado que es ese alcantarillado es óptimo le falta solamente la certificación técnica de ustedes que pueden decirlo porque el municipio no puede decirlo porque ya le entrego la administración de las redes entonces no lo han hecho, hagan la visita y expidan un concepto, hay otros barrios que ya el municipio entre comillas lo legalizó, pero que le falta alcantarillado en ese caso Brisas de Florida Campestre, es un barrio de ellos, hay otros barrios como portal de Jericó otro si podemos mencionar; y que necesita que ustedes de verdad nos ayude a tender la mano como lo digo para que ellos puedan tener una vivienda digna, yo les quiero señalar y también lo he manifestado acá en varias ocasiones, no esperemos a que las vía se hundan a que una volqueta se quede en una vía que aparentemente está bien, si ustedes tienen el tema de las cámaras a mí me gustaría preguntarles señor Presidente; cada cuanto les hace ellos revisiones a las redes, porque si existiera la revisión de las redes no hundirían las vías, por qué el pavimento está dañado, entonces cada cuanto se hace esta revisión, que la revisión se continua es que si nosotros nos ponemos aquí hacer una cuenta simple matemática, cuánto paga cada habitante de cada vivienda multiplíquela por el número de casas por el número de meses, cuánto esos alcantarillados están pagados hace rato y hay alcantarillado que tienen 50 años y no han sido cambiado el alcantarillado, entonces si es bueno que la revisión sea continua de estos alcantarillados, yo me adhiero a la solicitud de la compañera Liliana, dentro del plan de ordenamiento territorial se hicieron pasar unos barrios a urbanos y se hicieron una proyección a corto, mediano, largo plazo de otros predios, para que sean desarrollados y como tal tiene que haber y claro, yo entiendo que estar desarrollados, ellos tienen que presentar su plan parcial y el

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 24 de 76


municipio puedes adoptarlo y para adoptarlo tiene que contar ya con el visto bueno de ustedes, que tienen la capacidad de prestar ese alcantarillado, entonces la proyección también hacia esos sectores que quedaron es zona de expansión urbana, cuantos esto sería otra pregunta, operadores tienen ustedes si esos operadores ustedes de las redes, sino también ustedes redes propias y habló el tema de Ruitoque S.A E.S.P, que ellos me alegro por lo menos recibo una noticia positiva el tema del interceptor de Menzuly que ya prontamente ya lo pongan en operación, creo que fue lo que le entendí, porque es que aquí se habla de que a veces nosotros violamos el derecho de igualdad porque unos sectores sí les dieron la disponibilidad del alcantarillado es decir la inmediatez de alcantarillado y a otros dijeron que no y resulta que a los que le dijeron que no quedo en medio de los dos, y entonces la culpa es del Concejo, ese es uno de los conceptos que manda la procuraduría allí al tribunal pero no les dicen es que la operadora, no les dio a ellos la disponibilidad de servicios y cambio los dos, de los dos lados si, y entonces el Concejo; si ve que este señor tiene disponibilidad de servicios no tiene ninguna afectación, es de este lado también tiene disponibilidad de servicios no tiene ninguna afectación, pero el del medio ustedes no, pero Ruitoque su operador no les dio cómo le voy a negar que la posibilidad de los dos lados teniendo todo para ser urbano y le voy a negar al que está en el medio que le falta la disponibilidad de servicios que es la del alcantarillado, ahí le falta igualdad son de los operadores de las redes y por eso mi pregunta es, si ellos son operadores de ustedes si tienen el acceso ellos para tener, para poder vertir esas aguas al interceptor de Menzuly, y cuándo estaría operando? Porque es un tema que ya ellos tenían disponibilidad también tendría la posibilidad de pasar a ser urbanos, a la parte financiera del EMPAS, yo si le pediría que es otro tema que yo no lo he entendido y por eso también me adhiero a la solicitud de la compañera Liliana para también intervenga el Secretario Infraestructura, porque las redes que construye la Secretaría de Infraestructura que hace el municipio, el que no recibe un peso por alcantarillado, porque ellos no cobran las domiciliarias y por qué el EMPAS que es al que si le pagamos el alcantarillado si cobra las domiciliarias, no lo entiendo; ahora que era la solicitud, intentaron en Villa Alcázar dividir el alcantarillado para que no fuera mixto dividir uno, para la red de agua lluvias y el otro para la redes de aguas servidas y entonces aquí van a cobrar las domiciliarias por los dos temas, no le metamos tanto la mano a la gente porque la gente dice el

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 25 de 76

Concejo, los Políticos y el Alcalde; y el tema no tenía nada que ver con nosotros miremos la posibilidad de si definitivamente no se puede, eliminar este cobro pero claro usted dice, es que la ley nos permite cobrarla, la ley le permite cobrarla, pero la ley no está diciendo debe cobrarlas, es cuando la norma nos dice aquí el Concejo podrá imponer una sobre tasa ambiental o podrá imponer una sobre tasa a X tema, podrá si nosotros podemos; pero no es la obligación que la impongamos, y en ese sentido si no pueden cobrarla, yo le digo por lo menos tratemos de disminuir ese costo por qué la gente tiene razón, la gente dice es que nosotros mismos venimos pagando más de 50 años en alcantarillado hasta ahora no lo vienen a cambiar, cuánto hemos pagado dice la gente de alcantarillado y estos políticos corruptos vienen a cobrarnos otra vez el alcantarillado, eso es lo que nos dicen ellos y ojo porque las redes que está construyendo el municipio, están pagas doblemente porque, porque nosotros estamos pagando alcantarillado con el recibo del agua, pagamos y el alcantarillados servicio de alcantarillado, a dónde vas esa plata al EMPAS y cuando las construye la empresa municipal de aseo, sale de recursos propios, o sea del impuesto que pagamos nosotros los Florideños, o sea la estamos pagando dos veces; con el impuesto y con la tarifa del alcantarillado entonces, por eso yo les digo, miremos la posibilidad de menguar esto, para que no sigamos sufriendo nosotros ese costo político de decir que es que nosotros aquí le estamos imponiendo el tema de domiciliarias, y ojo con esto que voy a decir no me consta, no me consta pero ojala no lo estemos haciendo, resulta que ahora con el tema del asbesto le están diciendo la gente debe cambiar también la red interna es decir, una es la matriz que va por la mitad de la vía, que esa si la asume el EMPAS, la otra es la domiciliaria va hasta la caja hasta la entrada de la casa, que esa se la están cobrando el usuario, pero le están diciendo debe cambiar la de adentro por el tema del asbesto y por otros temas y entonces hágala, nosotros se la hacemos y le ponen el contratista ojo con eso yo no quiero creer que sea cierto, pero sí es cierto que algunos funcionarios lo está haciendo tengan cuidado con eso no permita que ningún funcionario de ustedes hagan eso, porque yo aquí hasta ahora no le ha hablado ningún tema de corrupción, le he hablado es de temas sociales, pero sí esto llegara hacer cierto si sería un tema de corrupción, entonces tengamos cuidado también con ese tema, yo termino señor Presidente diciéndole que me alegra, me da satisfacción que hoy no nos hayan venido a decir que todo lo de alcantarillado se va ir en la Petar,


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 26 de 76

porque ese era el discursito de los anteriores debates, que hemos tenido acá, es que le vamos a invertir tanto a la Petar y tanto a la Petar y hacen el tratamiento y buenísimo por el medio ambiente, pero en poco o nada se beneficia Floridablanca porque, porque el río queda descontaminado de ahí hacia Girón a Floridablanca poco o nada le va quedar y si está asumiendo y nos decía que era el costo, por qué el tema de las piscinas de aguas residuales quedaban en el sector de Floridablanca, entonces me da satisfacción que se ha dado inversiones para Floridablanca de que vayan a invertir en Floridablanca y que todo no sea para la Petar, es necesario y ojalá señor Presidente se constituya una comisión porque lo que dice acá el funcionario de EMPAS, tiene razón acá el Debate de Plan de Ordenamiento territorial, que nos acompañaron varias veces lo menciono nosotros no tenemos la administración de las redes, las redes no nos las están entregando y aunque anteriormente dije parece irrisorio que nosotros las construyamos, la hagamos y para todo toca pedirle permiso, no me estoy contradiciendo cuando digo tiene la administración; si es necesario entregárselas pero no pedirle permiso para hacerlas ni para construirlas, porque si está cayendo en nuestras vías, porque el municipio tiene que asumir esa responsabilidad, pero sí, necesario que sea entregadas por qué, por qué el municipio no tiene la infraestructura para hacer el mantenimiento continuo, porque lo que decía el funcionario hacen la pavimentación de una vía, pero esas conecta con lo que tienen los del EMPAS ya construidos, por eso necesario que si sea entregadas si es necesario, por qué el municipio lo que digo no tiene infraestructura para hacer el mantenimiento, no tiene los vector, tiene más conocimiento de este tema mi compañero Helio de los carros estos los vector entonces, para hacer el mantenimiento a todos eso temas para las cámaras para hacerle seguimiento a todos esos temas si es necesario entonces Presidente, ojala se constituya una comisión para que se haga una mesa de trabajo con la Secretaria de Infraestructura con el EMPAS no si hallan funcionarios del EMPAS, también para que podamos nosotros hacerle seguimiento a este debate que no se quede solamente en un saludo a la bandera y que se entreguen estas obras y que se haga el seguimiento y que se la haga el respectivo mantenimiento, por favor no esperemos a que las vías se hundan para pasar la cámara hagámosle ese seguimiento continuo, muchas gracias señor Presidente”.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No. 042</b>	Página 27 de 76

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: "Yo empiezo mi intervención sobre unos temas muy importantes en Floridablanca y escuchaba atentamente y tomaba nota del informe, que nos daban sobre un tema que nos afecta grandemente a los Florideños, cómo son las quebradas ríos y cuencas hídricas del municipio de Floridablanca y porque empiezo con este tema, porque el fin de semana anterior tuve la posibilidad de hacer un recorrido claro por las quebradas, Zapamanga y Calavera, y les voy hablar sólo de esas dos quebradas, después le hablaré de las mojarras y ustedes acá nos dieron un listado más o menos como de 20 quebradas o más entre cuencas, hídricas y todo este tema importante para Floridablanca, pero yo les quiero decir con mucho respeto hoy a la empresa pública alcantarillado de Santander, que sí quiero que hoy me den respuesta que se ha hecho con la problemática de que las vertientes de agua residuales están cayendo y le voy a hablar, sólo esas dos quebradas Zapamanga y Calavera. Es una problemática que se vive hace muchos años no es de ahora, en el cuatrienio anterior los presidentes de junta de estos barrios molinos bajos de Villabel de nuevo Villabel, de Ciudad Valencia y la comunidad de todo estos sectores y los que residimos en esos barrios vivimos los olores nauseabundos que tuvo la quebrada Zapamanga durante varios meses, y fueron varios meses, para después rendirnos un informe EMPAS, que ya lo sabíamos si lo conocíamos con mucho respeto que las edificaciones que están a la orilla de la quebrada Zapamanga, sus aguas residuales están cayendo a la quebrada y que lo mismo pasó en la quebrada Calavera, pero yo hoy quiero preguntarles no es competencia de la empresa pública de alcantarillado de Santander sancionar, creo que esa competencia va por parte de la CDMB, pero sí es competencia de ustedes solicitar las sanciones correspondientes a estos predios, por qué es que son años y años y estás quebradas siguen con la misma problemática, creo que en el 2020 ustedes ya hicieron un mantenimiento a la quebrada la Calavera, un estudio técnico y nuevamente detectaron que las aguas residuales de algunos predios son las que caen a las vertientes de la quebrada Calavera y durante muchos años hablo sólo

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 28 de 76


de quebrada Zapamanga y Calavera, ha tenido esa problemática yo quiero que hoy nos informe que han hecho ustedes como empresa pública de alcantarillado de Santander, para que solucionen esa problemática que afecta la comuna 7, la comuna 5, comuna 6 del municipio de Floridablanca, celebro porque hoy en la intervención de ustedes van hacer inversiones en muros de contención y acá hago una solicitud con clamor de la comunidad educativa, la Institución Madre del Buen Concejo sede A, una Institución que alberga más de 700 estudiantes, no tiene muros de contención la parte posterior de este colegio y esta Institución ubicada en la carrera 14 entre calles 19 y veinte del barrio Ciudad Valencia, una Institución educativa que tiene una gran inversión y no hay muros de contención sobre la quebrada Zapamanga, en la parte donde se encuentra un gimnasio al aire libre, un sendero del adulto mayor y un parque de los niños en la carrera 14 entre calles 23 y 24 no hay tampoco muros de contención y porque aproveché esta oportunidad, porque usted dice que van a hacer inversiones en muros de contención, la parte posterior del polideportivo de Molinos Bajos, su muro de contención ya presenta grietas y vencimientos y así recorremos la mayoría de quebradas y cuencas hídricas de nuestro municipio y no vemos la inversión en muros de contención y no hablo de canalización y eso porque no les competen a ustedes la empresa pública alcantarillado, pero aproveché la oportunidad porque ustedes hablaron de que van hacer inversión en muro de contención, en las diferentes quebradas y cuencas hídricas, pero hoy sí le tenemos que decir a los Florideños que vamos hacer con la problemática, de las aguas residuales que caen a nuestras quebradas y a nuestras cuencas hídricas, hoy le tenemos que decir a los Florideños que no hemos conocido en el municipio alguna sanción hacia los predios que en estos temas hablo sólo de Zapamanga y Calavera, contaminan nuestras quebradas y nuestras cuencas hídricas y hay un tema que hoy quisiera decirles sobre el puente que comunica a Lagos 1 con Ciudad Valencia, ahora en este sector los habitantes de la calle debajo de este sector y debajo de este puente donde creo que deben haber sumideros de aguas residuales, supongo yo que cuando llueve se inunda este puente y las aguas salen sobre la vía principal, hay una problemática grave que es que se están asentando sobre la parte de abajo de este puente habitantes de la calle, que trabajan y es normal que busquen su sustento diario con el tema de reciclaje, pero lo que no le sirve de reciclaje lo están votando a la quebrada Calavera, lo que ellos no pueden usufructuar del

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 29 de 76


reciclaje están contaminando nuestras cuencas hídricas y nuestras quebradas y si nos preocupa hoy a los Florideños, porque acá lo venimos diciendo en varias ocasiones y lo hemos venido solicitándole a las autoridades ambientales inversión a las quebradas a las cuencas hídricas, en muro de contención, obras de mitigación y siempre Ingeniero soy uno de los que más oficia a la empresa pública alcantarillado de Santander y a las autoridades ambientales, porque sí me interesa que los recursos que tributamos o pagamos los Florideños por sobretasa ambiental y por alcantarillado, se vean reinvertidos en obras que beneficien a la segunda ciudad del departamento de Santander y hoy tengo que decirlo, qué no vemos las inversiones en nuestras cuencas hídricas y en nuestras quebradas, que hoy celebró que ustedes van a empezar a hacer muros de contención bueno me explicará más adelante porque en su intervención vi un tema de mantenimiento limpieza de cuencas, hídricas y éste tema y voy a tocar otro tema de la problemática que se ha vivido con el tema de EMPAS y la reposición de alcantarillado en el municipio de Floridablanca, y eso se remonta al año 2017 cuando yo recuerdo que acá desde el Concejo a gritos muchos líderes comunales y entre esos usted honorable concejal que fue presidente del barrio Santa Ana Germán Durán, recuerdo que en esa época se presentó un problema con una vía del barrio Santa Ana, la séptima del barrio Santa Ana, que la hubo con una intervención de alcantarillado por parte de la empresa pública de alcantarillado de Santander y la obra que hoy inconclusa, o no hubo la suficiente socialización en ese entonces y la gente no quiso pagar las acometidas, de lo que ustedes hablaban interna que le corresponde a cada residente y durante muchos meses salió esa noticia por los diferentes diarios y también hubo una problemática en Prados del Sur, Ciudad Valencia fueron cinco sectores que después empezó como lo dicen ustedes a intervenir la empresa triple A del municipio, por qué la EMAF es una empresa triple A, pero es importante hoy decir y aclarar que en esa ocasión se presentaron inconvenientes en el año 2017 y tuvo que pasar o hacer el municipio un convenio para terminar esa vía que durante mucho tiempo duró allá abandonada, entonces desde el 2017 se presentó este problema en Floridablanca y no volvió a ver concertación como dicen ustedes, para generar que conjuntamente si hiciera la reposición de alcantarillado, por parte de la empresa pública de alcantarillado de Santander, con la supervisión de la Secretaría de Infraestructura porque hubo ese problema y ese inconveniente en la comuna 7 del

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No. 042</b>	Código: 110-01-05
		Página 30 de 76


municipio de Floridablanca y después en esa comuna se hicieron todas las obras a través de la empresa municipal de aseo de Floridablanca, en un convenio con la Secretaría de Infraestructura y porque tocó este tema porque también en el informe que ustedes realizan hoy celebró, que ahora ustedes hacen la reposición del pavimento total de la vía, que intervienen porque antes no lo hacía antes nos dejaban, era un ese estado, ahí donde hacían la reposición y no hacían la reposición total del pavimento y esa era una de las quejas y problemáticas que siempre había en el municipio, que la empresa pública alcantarillado de Santander intervenía, nuestras vías cambiaba la parte alcantarillado, pero no deja la vía en óptimas condiciones y hoy quiero hacerle otra pregunta sobre este tema ustedes hablaron de las inversiones, que van a hacer para el cambio de alcantarillado para Sovisur, Caldas, Lagos 3, la Cumbre y algunos otros barrios Cañaveral, Trinidad esas inversiones que usted hacen o eso barrios que ustedes escogen en el municipio de Floridablanca, para su cambio de alcantarillado es solicitado a través de la Secretaría de Infraestructura, es solicitada a través de la comunidad, es solicitado a través de la alcaldía del municipio de Floridablanca o es solicitado a través de quién? Porque una vez hubo un funcionario de la empresa pública de alcantarillado de Santander, que en una socialización en el barrio las Villas decía y comentaba que nosotros los Concejales del municipio de Floridablanca, no teníamos incidencia o que no podíamos preguntar por las obras que se realizaban en los barrios y en los sectores del municipio de Floridablanca, que nosotros no podíamos hacer vigilancia sobre esas obras y que la empresa pública de alcantarillado de Santander hacía obras de alcantarillado, dónde quería hacer la reposición de alcantarillado porque el barrio o el sector lo necesitaba, entonces yo hoy les hago la pregunta por qué deseo saber y conocer todas esas obras que ustedes van a hacer en el municipio de Floridablanca, quién la solicitó y quiero saber por qué cuando a uno, la comunidad le pregunta tiene que sustentar con la respuesta que da la empresa pública de alcantarillado de Santander, yo no le puedo sustentar a la comunidad es que espere a que se la haga el municipio, que el municipio como lo decía en la intervención el honorable concejal Salvador Molina no le cobra las acometidas internas, por qué el municipio tendrá y me imagino que ese trabajo es mancomunado, para buscar siempre el beneficio es de los barrios y de las comunidades y me imagino que nunca irán a intervenir una vía, tanto la empresa pública alcantarillado como en este caso cuando hace convenio

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>

el municipio con la demás EMAF, entonces yo sí quiero tener el conocimiento hoy de quién solicita esas obras de cambio de alcantarillado en el municipio de Floridablanca y quisiera decirle al funcionario, que desde luego nosotros como representantes de una comunidad tenemos incidencia en todas las inversiones que se hagan en el municipio de Floridablanca y qué podemos hacer control político, que podemos hacer seguimiento a las obras e inversiones que se hacen en el municipio de Floridablanca, nuestra preocupación vuelvo y lo repito cuando se hace una reposición de alcantarillado, es que la vía quede en óptimas condiciones, esa ha sido la preocupación siempre de nosotros porque no es posible que se haga la reposición de pavimento y quede una vía totalmente deteriorada como sucedía antes, ya hoy veo un informe muy completo muy claro, donde nos muestran las vías que se hace la reposición total del pavimento y eso es importante para nuestra ciudad y para nuestro municipio durante más de 10 años, y yo hice la solicitud señor Presidente que como Concejo solicitáramos una visita a la PETAR que nosotros como Concejales conociéramos esa gran inversión que se hizo en la PETAR acá en nuestro municipio, lo que converge con el municipio de Floridablanca y Girón, porque lo tengo que decir durante más de 10 años fue una problemática sobre todo de las personas que residen cerca, hacia este sector de los olores que se presentaban en este sector y en los barrios aledaños, entonces yo si consideró que como Concejal de este municipio aprovechó la oportunidad para que usted haga ese oficio importante señor Presidente y hagamos una visita a esta PETAR, con esa gran inversión y con ese manejo tan importante que se le dio, sí debemos conocer nosotros como Concejales de la segunda ciudad del departamento esta PETAR donde llegan las aguas residuales del municipio de Bucaramanga, de Girón y de Floridablanca y donde realmente se le dio solución a una problemática que venía la comunidad solicitando y en la cual se venía quejando hace más de 10 años, en otro tema importante en el informe nos hablaban que la cobertura que tenía el EMPAS, era en 318 barrios o de pronto, yo escuché mal 318 barrios en Floridablanca, Interviene el Ingeniero Ervin "318 barrios el distrito 3 corresponde todo Floridablanca corresponde una parte pequeña de Bucaramanga y corresponde ya lo que vamos a empezar con el interceptor de Menzuly", a correcto sí, porque en un momento tuve un lapsus de que yo tenía en mis cuentas que en Floridablanca habían aproximadamente 150 y algo de barrios; en otro tema que usted tocó

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No. 042</b>	Código: 110-01-05
		Página 32 de 76

Ingeniero y hoy sí quiero que le digamos a la comunidad de Zapamanga Sexta Etapa, cuando se hacen los megaproyectos y las grandes obras como el intercambiador de Fátima, es desarrollo para la ciudad es una gran obra, pero en la quebrada de las Mojarras, a ustedes le ha llegado infinidad de solicitudes por la problemática que hay en estos momentos sobre el tema del cauce de las quebrada las Mojarras, que cuando llueve también las aguas residuales y las aguas de estas quebradas se salen hacia el polideportivo Zapamanga Sexta Etapa, que hay una problemática con el cauce con el agua de está quebrada, yo hoy quiero tener también conocimiento claro porque tuve conocimiento que una de las necesidades prioritarias para estos sectores de Zapamanga Sexta Etapa donde converjen y pasa la quebrada la Mojarras y hablandolo claro no le han dado una solución, no le han dado una solución EMPAS le dice que eso es CDMB, cuando estaba el área metropolitana autoridad ambiental que era que era el área metropolitana y la comunidad quiere saber con claridad cuál es la competencia en el tema de quebrada las Mojarras, el tema de cauces de esa quebrada y le hago esta pregunta, porque si es importante, sí es importante hoy conocer ese problema que se presenta en el barrio Zapamanga Sexta Etapa y terminó con un tema que para mí sí es importante saberlo acá en el 2010 se hizo un contrato y lo digo con mucho respeto, nefasto para la ciudad con acusan, una empresa de otra ciudad otro municipio, nunca lo entendí y esa empresa hizo 6 obras de alcantarillado, yo quiero que ustedes hoy le digan a la comunidad de Floridablanca, que se ha hecho sobre esas obras y sobre ese tema y les voy hablar sólo de una problemática que tiene el sector de Ruitoque bajo, el sector de la hormiga donde las aguas residuales están cayendo sobre una sola finca de este sector, si ustedes deben tener el conocimiento porque en su intervención usted lo decían claramente que manejan el alcantarillado y hago esta pregunta porque ha sido la queja en estos diez años de donde intervino la empresa acusan y donde hizo la reposición de alcantarillado y lo viví yo en un sector de la comuna 7 en Ciudad Valencia, donde acusan hizo cambio de alcantarillado y dejó las vías en su mayoría sin hacer la reposición completa de pavimento y si quisiera que hoy nos dieran una respuesta sobre esos temas, que intervino acusan en el año 2010 por qué fueron seis obras de alcantarillado que realizó en el municipio de Floridablanca, pero la que conozco y ahorita preocupa notablemente a los Florideños y más al sector rural es allá en el centro poblado de la hormiga y debo


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>

felicitar, porque acá en los debates se tiene que exaltar también lo positivo de cada empresa y veo la preocupación que ustedes tienen con los 3 programas banderas que manejan en el área metropolitana, sobre el tema del medio ambiente y de verdad que es muy importante, porque lo que sucede en las quebradas y en las cuencas hídricas del municipio, en su mayoría es por falta de cultura ciudadana y son muy importante que sigan como ya iniciaron en este año 2020 trayendo ese programa tan importante de EMPAS comunitario a los sectores y barrios del municipio de Floridablanca, porque desde luego la educación y la cultura ciudadana empieza desde estas campañas de medio ambiente que ustedes realizan en la diferentes comunas y barrios del área metropolitana muchas gracias, señor presidente por haberme dado el uso de la palabra muy amable”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Con todo gusto, quiero pedirles con la venia de los compañeros que me solicitaron el uso de la palabra que le cedamos, le permitamos la intervención el Secretario de Infraestructura municipal. Si se encuentra? para que no perdamos el hilo y las preguntas que le realizaron y de una vez finalice la intervención entonces continuamos con las intervenciones para que el Ingeniero pueda, el Ingeniero Fernando Mier, para que pueda resolver las inquietudes y pueda continuar con su labores”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Ingeniero **FERNANDO MIER**.

El Ingeniero **FERNANDO MIER** saluda a los presentes, expresa: “con respecto al tema dicen EMPAS que nosotros no concertamos con ellos con las obras, nosotros enviamos un oficio el día 16 de enero del 2020, en el cual se le invita a la empresa pública alcantarillado de Santander, concertar la intervención, expansión y recuperación, reposición de alcantarillado y obras de saneamiento básico y ambiental a desarrollar en el municipio de Floridablanca y a la fecha nosotros no hemos recibido respuesta de ese oficio, si hay un acuerdo municipal hay un acuerdo 009 de 2006 donde ellos a fecha de 30 de noviembre del año anterior, deberían entregarnos a nosotros cuales son la intervenciones que ellos van hacer

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No. 042</b>	Página 34 de 76

para poder concertar todo obras con el municipio Floridablanca, tampoco hemos recibido nada con respecto a eso, entonces yo sí quiero hacer claridad en ese punto, si con respecto al tema de las acometidas domiciliarias creería que deberíamos mirarlo hoy jurídicamente, porque son y directamente los responsables el dueño del predio, como tal vez no sé hasta dónde está el alcance de nosotros como municipio, porque ya son cosas privadas”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Ingeniero **RONALD**.

El Ingeniero **RONALD** saluda a los presentes, expresa: “Muy buenos días señores Concejales, y buenos días a todos los que se encuentran en el recinto, referente a la entrega de las obras normalmente el procedimiento es que nosotros llevamos los planos para aprobación a EMPAS antes de iniciar las obras, sin embargo dada la solicitud que plantean los funcionarios en esta administración, vamos a hacer el procedimiento en el cual le hacemos la entrega inicial la entrega final de las obras totalmente terminadas, normalmente lo que se ha venido manejando es que EMPAS envía un funcionario que nos acompaña en la ejecución de las obras, eso, por lo menos EMPAS conozca y que reciba las redes sin ningún problema, por lo menos en que se cumplan las condiciones que ellos establecen para el recibo, pero como les digo la idea, es entonces la secretaría manejar la entrega por medio de oficio miramos el procedimiento jurídico que corresponda, muchas gracias”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa:” Gracias, entonces Ingeniero Fernando e Ingeniero Ronald por contestar los interrogantes, continuamos con la intervención de los compañeros Concejales”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa: “Para iniciar esta intervención yo me voy a tomar el atrevimiento de leer el artículo 12 del acuerdo 009 el que hace mención el

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 35 de 76


Secretario Infraestructura, para que los que no lo conozcamos tengamos por lo menos pleno conocimiento de lo que estamos hablando acá, el artículo 12 del acuerdo dice que por medio del cual se establece el procedimiento para la expedición de la licencia de intervención del espacio público en lo relacionado con la construcción, reparación, sustitución, modificación o ampliación de las instalaciones redes para la provisión de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones, en el artículo 12 hace referencia al programa anual de obras, en el cual se establecen una fechas para que las empresas de servicio hagan unas entregas en este plan, el cual da como fecha límite el 30 de noviembre del año anterior y en el cual habla, voy a leer este pedacito del acuerdo en donde dice que “sin embargo dicha programación deberá ser concertada con la oficina asesora de planeación y la Secretaría de Infraestructura entre el 1 y el 15 de octubre del respectivo año”, entonces escuchando la intervención del Ingeniero, perdón César Cordero en donde dice que la oficina Infraestructura, no entrega, no les entrega la información y escuchando las intervenciones de mi compañero Néstor, mi compañero Salvador, compañera Liliana a mí sí me gustaría que él sugerente alcantarillado que se encuentra aquí presente nos responde las preguntas y no los asesores que están acá, si yo agradezco la formalidad de los asesores que se encuentran acá y agradezco la intervención que la empresa de servicios hizo para atender la emergencia, por qué fue muy importante para la comunidad de Floridablanca, en base a este acuerdo que acabo de leer, tengo unas preguntas que solicité al subgerente alcantarillado, que no se si está todavía, si me responda por escrito con copia a la Contraloría y la Personería las siguientes preguntas: La primera, si a la fecha el presupuesto que nos mencionaron acá que ha sido contratado para Floridablanca, es el total del presupuesto que se destinó para este año 2020. -La segunda pregunta es que me entregué un informe detallado de la situación actual del distrito qué hacía mención el Ingeniero Ervin, pero solamente con relación a los barrios que tienen Floridablanca y preguntarle que, si solamente esos dos contratos que mencionaron aquí se contrataron ya, y bajo qué argumento lo hicieron y sí fue concertado. – Y quiero preguntarle al Secretario de Infraestructura si él tiene conocimiento de esta contratación que se hizo acá, porque aquí habla de que tiene que ser concertado con la oficina de Infraestructura, entonces para nosotros es importante como representantes de la comunidad saber si es que esa

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 36 de 76

contratación la están haciendo a dedo, o bajo qué argumentos, porque se está viendo en riesgo, es la integridad de la comunidad Florideña, la cual nosotros los 19 corporados representamos aquí en este recinto sagrado de la democracia. Una pregunta que quiero hacerle aquí a los ingenieros que están, si se tiene proyectado o si se tiene o se contrató alguna obra de reposición para el sector del casco urbano barrio limoncito, el barrio Altamira porque veo que solamente se están tratando temas de la parte oriental del municipio y aquí la zona principal del casco urbano no se hace mención muchas gracias, señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**.

La Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** saluda a los presentes, expresa: “Yo soy muy breve decirles a los señores EMPAS, el inconformismo tan grande, yo quisiera saber cuál fue el recaudó de la vigencia anterior para que todos nos asombremos el monto tan alto que se recibe como empresa y realmente la inversión es escasa, mire yo les digo como persona natural como Concejal he ido y buscado que ustedes me ayuden a revisar unas vías, de barrios que ya llevan más de 40 años, uno ya sabe que el material de esos tubos que queda utilizaban en sus épocas ya están obsoletos, les he pedido que vayan que lleven a la cámara de televisión para revisar y no ha sido posible entonces, yo pienso el nivel de ingresos que ustedes tienen es muy alto y realmente la inversión es muy escasa, no sé, porque el municipio tiene que invertir tanto en reposición alcantarillados y el último eso les toca yo sé que los compañeros han hablado, pero yo quisiera saber es cuando se termina el convenio que tiene el municipio con el EMPAS, y segundo preguntarle al señor acá el Secretario de Infraestructura al ingeniero Fernando, si hay un supervisor, alguien que esté pendiente de precisamente de ese convenio y bueno la otra pregunta, que ya la han dicho todos es que haya articulación entre lo que ustedes hacen con lo que el municipio necesita, eso es señor presidente muchísimas gracias por haberme concedido el uso de la palabra”.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No. 042</b>	Código: 110-01-05
		Página 37 de 76


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes, expresa: “Yo quisiera hacerle unas preguntas muy puntuales, por ejemplo, quiero saber en cuáles fuentes hídricas, hace descargas el sistema de alcantarillado y cuál ha sido la inversión, cuál es la inversión que han hecho, para su mantenimiento y para la conservación de estas fuentes hídricas, acá en Floridablanca, también ustedes me hablan de unas campañas de campañas de Educación Ambiental, esas las hacen acá articuladamente con la Secretaría de Medio Ambiente y que me hablaba también que por ejemplo el aceite, el aceite vegetal que no se debe verter ahí en el lavaplatos, eso yo tengo entendido que en algunos puntos limpios acá en Floridablanca en algún punto limpio donde se lleva todo eso, por ejemplo los muebles, los colchones entonces sería bueno, si no han implementado punto limpio acá en la ciudad y también acá lo que se refirió el Concejal Néstor Bohórquez, qué bueno que le parecía magnífico que estuvieran haciendo la recuperación total de la malla vial según lo que tengo entendido, el objeto de la EMPAS no les permite eso yo creo que lo que hacen es un parcheo de donde meten los tubos y le echan es un material que da una apariencia que el pavimento está nuevo, eso es lo que tengo entendido no sé por favor me aclaran ahí ese dato”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa:” Recuerdo a los corporados que el equipo de trabajo EMPAS está tomando atenta nota, para el final de las intervenciones poder despejar las dudas que se diriman acá en plenaria”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ** saluda a los presentes, expresa: “Me voy a desviar un poquito del tema para hacer un


 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 38 de 76

comunicado a Infraestructura y por favor de pronto señor Secretario hacer un oficio que debido a las fuertes lluvias que habíamos tenido los días pasados, hay un derrumbe, para poder enviar una cuadrilla y una maquinaria amarilla, una cuadrilla y la maquinaria amarilla despejar en la vida de Alsacia al canal de la vía que lleva a la parte de la hacienda de Malabar, El Progreso y los pinos y los Cedros, entonces estos incomunicados, aquí tengo unas fotos evidencias que unas rocas grandes, por favor, entonces enviar la maquinaria y pueda ayudarles a esta gente de este sector, bueno en cuanto a EMPAS yo quiero preguntarles, yo sé que es un tema legalización, que lo maneja la administración como tal, pero por ejemplo los barrios que está Asovichales, los barrios que estaban aquí en la parte de atrás en la vía antigua del casco urbano que comunica a Bucarica hacia el Carmen son barrios, qué son asentamientos, pero ya no son asentamientos, son barrios y resulta que ellos están haciendo sus propias acometidas de alcantarillados y lo más fácil que pueden hacer es coger tubos y colocarlos a que lleguen a las vertientes de la quebrada entonces, se forma un problema social se forma un problema de salubridad, sanidad; quisiera saber de qué manera se puede controlar y de qué forma le puede llegar a esos barrios a buscarle esa solución porque sé que no se le puede llevar infraestructura inversión, pero si dejamos que esto va a ser vamos a permitir que esto siga creciendo y más adelante vamos a ver los errores que cometemos los hombres o la comunidad, si quiero preguntarles sobre las obras de optimización del sistema alcantarillado, si el costo sería ustedes ya manejan todo lo que es el costo de las de las obras, pero es el mismo costo que se le hace a una persona a una casa una constructora o un edificio de 4 o 5 pisos, porque hay veces que uno mira es una señora que es madre cabeza de hogar y quiere arreglar su casita quiere hacer sus acometidas, pero el costo va a ser el mismo, procedimiento documentación tiene que ser el mismo pero hay que de pronto evaluar ese costo para esas personas que es diferente a una constructora, si quiero unirme a las palabras del compañero Helio Torres trabajar articuladamente con la administración con las entidades competentes con el Acueducto y con la CDMB, es supremamente importante estar empalmado con ellos y con todos para poder hacer una mejor calidad de vida y llegar a los barrios y traer las inversiones que son necesarias, no siendo otro mi motivo agradecerle señor Presidente por el uso de la palabra muchas gracias".


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 39 de 76

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** saluda a los presentes, expresa: "Unas preguntitas que tengo aquí Arquitecto e Ingeniero que he venido escuchando ya muchos compañeros creo que lo han dicho los permisos de intervención de espacio público, quisiera que me regalara copia esos permisos que usted han solicitado ante la administración municipal porque yo tengo un oficio solicitando la administración municipal y me dicen que EMPAS no le solicita permiso de intervención de espacio público como lo debería de hacer, la segunda pregunta es qué EMPAS, yo tengo entendido las vías de nuestro municipio son de del municipio, los que tienen que concertar los proyectos o las obras que intervienen en EMPAS ser concertadas con el municipio no el municipio concertar con en EMPAS, porque ustedes están interviniendo las vías que son de nuestro municipio, entonces tiene que solicitarle el tema de que van a hacer los proyectos y esas cosas, lo de los proyectos que dicen que no le han entregado la administración municipal no le entrega las obras de alcantarillado que hace en el municipio sea yo siempre hablo por Santa Ana y por vías del Reposo que he estado muy pendiente de allá, EMPAS siempre tiene un funcionario como interventor o supervisor no sé qué será o que desempeñará ahí qué rol y ustedes dicen que no tienen conocimiento de esas obras que la administración no se las ha entregado, pero sí, mandan un funcionario a estar pendiente de ese de ese tema, también tengo entendido que EMPAS le tiene que dar el visto bueno, a los proyectos, a las licencias para poder ejecutar esos proyectos de alcantarillado, sin ese visto bueno de EMPAS ellos no pueden empezar a hacer la reposición de alcantarillado cierto; cuáles son las canalizaciones, que me regalen también cuáles son las canalizaciones que tiene EMPAS a nivel del municipio de Floridablanca, que las está administrando por que el Arquitecto nos dijo que la corporación también tiene unas canalizaciones quisiera saber cuáles son las que tiene EMPAS en el momento para poder seguirle haciendo un seguimiento, la compañera Marlene también se me adelantó en el recaudó, cuánto es el recaudó que hace EMPAS a nivel del municipio Floridablanca por alcantarillado, por qué es una buena la cantidad de dinero que recoge y las inversiones que hacen el municipio son muy pocas, la verdad que hay puro mantenimiento, no hacen

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 40 de 76


reposición de alcantarillado por qué en un 80 y hasta más porcentaje de las de las alcantarillas Floridablanca ya está obsoleto, me dice el Arquitecto que hoy está EMPAS en tu barrio es que se llama el programa que te dice que está en Santa Ana; llamo al presidente de la junta de acción comunal, y me dice que él no tiene idea, que él no le habían notificado ese tema que EMPAS iba a estar en el barrio Santa Ana el día de hoy, no sé entonces con quién estás coordinando el tema de Santa Ana, acabé de llamar al coordinador de deporte y él se comunicó con el presidente de la junta y me dice acá tengo el audio. dice que no, que no tenían idea de que en Santa Ana que EMPAS iba a estar en Santa Ana hoy, en diciembre si estuvimos ahí en Santa Ana, entonces con quién están coordinando allá porque concierto con el presidente, porque si el presidente no tenía idea anoche tuvieron reunión de junta directiva y no tenían ni idea que EMPAS iban a ir acá. Ingeniero también necesito que me haga el favor y me regale qué porcentaje le está cobrando por alcantarillado a cada usuario o a cada recibo en el municipio de Floridablanca por estrato, porque es que yo tengo aquí un recibo de acueducto y por consumo llega \$92.000 por consumo de agua y por alcantarillado llega \$69.000 entonces me parece que es algo muy exagerado, que está cobrando por esa tarifa, por alcantarillado, qué porcentaje le está cobrando a cada usuario por derecho alcantarillado en el estrato 2, por eso le digo que me especifique que porcentaje por estrato, estrato 0, 1, estrato 2, estrato 3 así sucesivamente, me parece que estrato dos está muy alto que es donde yo resido, me parece muy demasiado alto a mí un porcentaje de estos es inaudito, no sé cómo estarán haciendo ese cobro, los invito igualmente a la Secretaría de Infraestructura, a la Administración Municipal que deberían de trabajar en conjunto coordinadamente, porque yo los veo que el uno va por un lado el otro va por el otro y no llevan un trabajo mancomunado, por lo menos me alegraría que porque es mucho recaudo que le hace Floridablanca a EMPAS y la verdad que la inversión es mínima hablo en Santa Ana, la carrera quinta entre segunda a octava es una vía que no se puede transitar este ya está obsoleto, ya le hicieron el manejo de las cámaras que decía el Arquitecto, ya se lo hicieron y están dañadas, hay que cambiar alcantarillado al menos que EMPAS le invierta a la red de alcantarillado conjuntamente con la administración, se pongan de acuerdo ustedes hacen la reposición de alcantarillado y qué y que la administración vaya de una vez cambiando las domiciliarias, por qué hay que alabar eso a la administración desde

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 41 de 76

la época del alcalde Ulloa hacia hoy, la administración municipal está cambiando las domiciliarias sin cóbrale un solo peso al usuario, como están haciendo este trabajo y está pavimentado entonces EMPAS que cambie el tubo matriz lo de alcantarillado y que ahí entre la administración a cambiar las domiciliarias y a pavimentar, creo que ahí se trabajarán en conjunto y hacer ese tema me parece muy bueno y así ninguno de los dos dice, no es que a mí no me han entregado lo de Alcantarillado y así sucesivamente, las solicitudes de entrega entonces sí le agradezco Arquitecto, que nos pueda colaborar dándonos, resolviéndonos esas preguntas, la verdad que nosotros estamos para cuidar el bolsillo de nuestra comunidad y le agradecería que trabajarán por lo menos me quedó enterado hoy en Santa Ana, el presidente diga que no sabía que EMPAS iba a ir y me dicen que acabaron de llegar allá entonces, mirar y con quién concertaron esa actividad, si es que el presidente no está dando la información mal o no sé qué, pasaría muchas gracias señor Presidente, por el concederme el uso de la palabra y muchas gracias a los funcionarios de EMPAS”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.


El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes, expresa: “Yo, quiero exaltar la labor que cumple Marcos Como visitador en este municipio, ya que como comunal que fui mantiene un contacto directo con él y pienso que es la persona más cercana y sé que muchos comunales lo aprecian en este municipio, sí quisiera hacerles una pregunta muy concreta y es referente a la obra más colindante al barrio donde yo resido que es San Bernardo, pero la inversión para este caso va para la Trinidad se habla de una inversión de 2.212 millones donde vamos a intervenir la mayor cantidad de cuadras no, se habla de la 19 entre 63 y 60 la 69a entre 63 y 61 la carrera 20 entre 63 y 59 que divide al barrio San Bernardo con la Trinidad, si bien escuchando las intervenciones les quisiera preguntar esto ya fue socializado con el acueducto uno, dos la Secretaría de Infraestructura ya tiene el conocimiento pleno de toda la intervención que se va a realizar en el barrio la Trinidad, pues veo que vamos a tocar muchísimas partes importantes y aplaudo eso, porque es un barrio bastante grande, es un barrio con una cantidad años de fundado, donde además varios Concejales de este

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No. 042</b>	Código: 110-01-05
		Página 42 de 76


municipio tenemos nexos con ese sector, y qué bueno que las obras lleguen a los barrios más antiguos populares y de verdad donde se necesita la inversión, pero sí sería bueno, que se le dará inicio a esta obra, ya se ha socializado con la Administración con el Acueducto y no tener lo mismo que se tuvo con la obra la carrera 19, esa era mi intervención muchísimas gracias, señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa: “Ingeniero son varias preguntas que ya varios la hicieron, pero estoy como haciendo un resumen de lo que no han hecho; importante yo sí siento que es importante que el EMPAS haga un trabajo claro de prevención y ese trabajo porque es mejor prevenir que curar y sabemos que estamos en un municipio con unas zonas de alto riesgo, entonces yo sí quisiera saber que es la planeación que tiene el EMPAS en este trabajo de capacitación y prevención, como lo comunican y cómo lo hacen si esto es por solicitud de los concejales por solicitud de los barrios o si ustedes tienen una planeación clara del año y cómo lo comunican, como lo vamos a saber nosotros los Concejales para poder hacer a su vez darle ese comunicado a la gente de Floridablanca, adicionalmente el trabajo de prevenciones es el trabajo de control porque es que resulta que las quebradas de Floridablanca es de todos y de nadie a la hora de cuidarlas, todos queremos cuidarlas y aparentemente porque dentro de los contratos que veo acá del plan de desarrollo del año pasado, aunque esto no son las oficinas y las tengo para los próximos debates, los 4 años anteriores nos cuidaron muy bien el municipio sin embargo mire todo lo que pasa no, entonces yo sí creo que es importante que ese plan de prevención todos los Florideños lo tengamos claro, que no sea un plan de qué es por las urgencias o es porque no tenemos más nada que hacer sino que tengamos un plan claro, porque estamos en un municipio donde las quebradas y hay áreas de alto riesgo y qué es importante, y que ese plan de prevención sea comunicado claramente a toda las zonas y a todos los líderes, para que la gente y la comunidad lo haga, adicionalmente el control, porque resulta que acaban de decir de qué en las quebradas encontraron colchones y se encontraron mugre y se


 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 43 de 76

encontraron con un montón de cosas en las quebradas y quién hace el control de eso, porque no tenemos sanciones para la gente que bota mugre a la quebrada, vuelvo y digo la quebrada de todos y las quebradas de nadie entonces es importante que las entidades de control, la CDMB, el EMPAS todas las empresas el medio ambiente, empecemos a hacer actividades de control y sanciones, para la gente que le bota mugre de las quebradas, porque mire lo que está pasando en el municipio, si quisiera saber que este informe, me lo pasen para poder empezar a dar comunicación, lo segundo es preocupante el tema de la proyección de los barrios en Floridablanca con el nuevo POT, algunos barrios rurales que ahora están proyectados hacer urbanos, qué va a pasar con ellos con el acueducto resulta que todos van a tener un tiempo que entonces también se los va a volver la zona de todos y de nadie, entonces si nosotros vamos a pedir y ya nos pasó con una comunidad fuimos a pedir un material porque resulta que él el acueducto veredal lo están usando los Venezolanos para su baño privado, lo están utilizando para hacer ahí cambuches y estamos pidiéndole a Planeación que nos ayude con material para poder hacer encerramientos, pero resulta que es que esa zona es una zona de expansión y que ya no es rural, entonces que toca esperar que él EMPAS o que las otras empresas organicen los acueductos, en estos años de transición que va a pasar con esas zonas? quién va a ser el responsable?, el EMPAS vamos a tener el presupuesto por qué zona rural o porque son urbanas mientras tanto estas zonas de Floridablanca, quien les va a responder por esas obras y quién les va a ayudar a cuidar el acueducto, una tercera pregunta y que me la están haciendo aquí a través de la comunidad, me preguntan es la pavimentación de la calle del cementerio que hicieron un arreglo pero dejaron gran parte sin pavimentar, eso es responsabilidad de quién? del EMPAS, de Infraestructura de Planeación, esa parte de ese arreglo que hicieron y lo dejaron a medias quién va a ser el responsable? y quién va a tapar esa parte de las calles de la parte del cementerio de Floridablanca?, también me pregunta la comunidad, qué tipo de control, hacen ustedes para el vertimiento de aguas residuales y de industrias en Floridablanca?, qué cómo se hace él control y la gente y la comunidad de dónde? o en qué parte puede revisarse? Que si esos controles se hacen sí o no?, lo otro especial, que hemos estado solicitando, yo lo escuché que ustedes tienen esas máquinas de presión de limpieza entonces ya en alguna intervención habíamos solicitado la limpieza en nuestro parque principal realmente

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 44 de 76


nuestro parque principal y sus alrededores y todo y toda la calle del frente de la de la plaza de mercado, donde se hacen esos puestos de comida realmente está muy sucios realmente da pena con Floridablanca y con los Florideños, que tengamos un parque con tanto mugre, y si ustedes tienen estas máquinas, de pronto hacer esa unión de mesa de trabajo y poder hacer esa limpieza, de esa cuadra y del parque nuestro y de la fuente que realmente está generando mucho mosco y también animales en nuestro sector, la otra parte es el tema del que ya lo había tocado el Concejal Bohórquez, pero yo también lo vengo solicitando hace ratos que es el deprimido de Lagos, ahí que control estamos haciendo sobre ese deprimido de Lagos, donde también a Infraestructura y Planeación se lo hice están ahí, hay asentamientos y sabemos que esos asentamientos tenemos unos manejos y que obviamente también con la oficina jurídica lo he venido revisando y eso es claro, pero es que ese asentamiento ya sé no salieron a la vía, ya nos hicieron también ahí toda una casa en ladrillos y nadie hace nada, están sacando arena y nadie hace nada, ya no solamente lo utilizan la parte de la quebrada, sino también utilizan la parte de la vía y nadie hace nada, entonces importante de ese control y ya para terminar, yo sí quisiera como lo dice mi compañera Marlene todo este recaudo, que ustedes hacen saber el plan de trabajo que ustedes van a hacer de la inversión del municipio, yo veo que ustedes nos nombraron de unas reposiciones de alcantarillado a los barrios de Panorama, la Cumbre, la Trinidad y los felicito y me parece muy bien pero yo sí creo que el municipio debería tener con todo este recaudo también un plan claro de cómo se va a ser ese ese cambio en alcantarillado del municipio Floridablanca, esto no se nos puede volver de qué es el barrio de turno o el barrio que se nos ocurrió ir sino que esto debe tener un control y si ustedes tienen las cámaras deben saber cuál es la antigüedad en qué sector y por dónde vamos a empezar a hacer esos cambios ordenadamente y bien planificados muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa:” Entonces está tomando atenta nota los amigos de la empresa EMPAS, para que ahorita podamos responderle de manera puntual”.

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	<p>Página 45 de 76</p>


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** saluda a los presentes, expresa: "Yo quiero ser muy puntual porque creo que la verdad la mayoría de mis compañeros ya han hablado de varios temas no quiero extenderme tanto, pero quiero ser muy puntual con un tema Doctor es que le escuché decir que ya estaba listo el proyecto para hacer la intervención en la carrera de 34a con diagonal 34 del Barrio Alto Viento Uno, creo que este barrio que colindan con barrio Caldas, porque traigo acotación este tema porque es que a mí me parece que si ustedes revisan y creo que ustedes ya han ido allí con las cámaras hacer una revisión del tema del alcantarillado sobre todo este sector al que usted se refiere, sino por la parte de abajo de la carrera 34 entre calles 108 y 105 del barrio Caldas ustedes revisa la carrera 34 todo al frente de lo es que hoy en día del Colegio Instituto Minca sede B, realmente sí, sí se necesitará de hacer de verdad una intervención urgente yo creo que sería en este sector usted revisar este alcantarillado allí es más de 40 años y sería importante que tuvieran en cuenta esta vía de la carrera, 34 entre calle 108 y 105 del barrio Caldas y claro, que allí hay todavía muchas vías inclusive peatonales que no se les ha hecho la reposición del alcantarillado, sería importante que empecemos a revisar estos temas y que se pueda invertir los recursos que te tiran de acá de este municipio en todo este tema de renovar y actualizar el alcantarillado en estos sectores de la comuna 4, entonces sería importante cómo tratar, a que tengamos prioridades con algunos temas con algunas vías que obviamente, están totalmente destruidas y qué este alcantarillado tiene una antigüedad más de 40 año, entonces sería importante que revisaremos ese tema Doctor, creo que hay una parte también de la carrera 36 entre calle 108 y 111 del barrio Caldas también que inclusive ya tiene diseños que ya tenemos algún proyecto montado sobre este tema, pero ya lo realizaríamos más adelante, pero si de verdad que le hago la observación de esta carrera 34 entre 108 y 105 del barrio caldas, sería muy importante que nos ayudarán con ese tema de esa reposición del alcantarillado y el arreglo de esta vía muchísimas gracias, señor Presidente".

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No. 042</b>	Página 46 de 76

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMIREZ**.

El Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMIREZ** saluda a los presentes, expresa: "Señor Presidente en el tema el debate que se hizo aquí con Infraestructura yo di unas direcciones sobre el tema del barrio la Trinidad yo vivo en el barrio la Trinidad hace 22 años, pero siempre el problema de las calles de la Trinidad siempre ha sido eso, que falta reposición de alcantarillado entonces sé que se hicieron las obras como lo mencionó nuestro compañero Freddy Avila y este barrio pertenecemos varios Concejales de la comuna 4 y el problema siempre ha sido así antes yo ya le dije al señor Secretario que me colaboren entonces para mandar la direcciones son varias direcciones ahorita, hizo el trabajo en la 19, tenemos un problema en la carrera de interés entre 60 y 63 el tema de la carrera 16 que colindan con Belencito y Santa Elena que es la carrera 16 todas estas direcciones se lo voy a hacer llegar señor Secretario para que usted me haga el favor entonces para enviar copia al EMPAS, enviar copia a Infraestructura también y de pronto a la EMAF también que mire a ver cómo hacemos con estas calles porque hace 22 años vivo allá pero el problema es ese que están para reposición de alcantarillado y que por eso no las pueden pavimentar y son calles que de verdad ya muy deterioradas y el tema es que este alcantarillado tiene más de 40 años entonces ya cumplió la vida útil, antes también el tema de si yo quería preguntarle al Ingeniero del EMPAS que aquí está en el debate Infraestructura también estuvo el presidente de la junta de acción comunal del barrio la Trinidad José Luis el sí hizo referencia a la quebrada el Penitente, entonces yo quería preguntarles que si la quebrada el Penitente está bajo la administración de ustedes, ya falta un pedazo que es del sector de la Trinidad de la Trinidad hasta el barrio Belencito falta por canalizar este pedazo, entonces está en la administración de ustedes, ya que se presentan malos olores en este sector ya que tengo entendido que hay unas residencias del barrio lo que es Belencito, los Olivos que caen el alcantarillado de las casas caen a esta quebrada el Penitente, entonces quería preguntarle si estaba bajo la administración de ustedes, para que para que hagan esta labor de este alcantarillado esta canalización que falta que son el


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 47 de 76

barrio del sector de la Trinidad hasta el puente Belencito, verdad muchas gracias, señor Presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa:” Con todo gusto entonces tranquilo Marquitos ya le tomaron atenta nota acá de las solicitudes”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes, expresa: “ la verdad casi la mayoría compañeros hicieron las mismas solicitudes, pero cada uno independiente de los barrios que representan y Néstor ha sido muy puntual y específico en todas las necesidades y actividades que requiere el municipio y la verdad en su plan de acción, yo creo que la cobertura es el municipio en su totalidad, yo quiero referirme rápidamente es al tema netamente ambiental, mi Doctor ahorita con la avalancha que hubo y el fenómeno natural, que se presentó hubo avería en la parte de las redes de alcantarillado y acueducto del sector que quedaron con afectación en la cuota inundación y a mí sí me gustaría que ustedes, no se guardarán las evidencias y lo dieron a la luz pública cuál fue el factor primordial para que se presentará este fenómeno natural y que le digamos a los habitantes del municipio de Floridablanca, que la deforestación que se ha hecho en los cerros de la Judía por las actividades deforestación incontrolada eso son las evidencias reales, yo sé que ustedes en sus estudios de reposición tienen que ver el origen, porque es que nosotros estamos luchando para que definitivamente no se haga esa conectante C1 C2 y vamos a luchar hasta donde más podamos, pero aquí no hay que esconderle es la realidad y la verdad a la gente no sólo a los afectados, sino a todos en general, si me gustaría, que eso resultados de estos estudios se dieran a conocer y en el tema de la Petar qué actividades se han hecho sí sé están ampliando qué obras, están haciendo si se van a ubicar más colectores, si la laguna se va ampliar porque es que la verdad esta planta de aguas residuales ya colapso, ya está muy pequeña porque recibe las aguas lluvias y las aguas residuales de Floridablanca y del sur de


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 48 de 76

Bucaramanga, porque se presume que cuando llueve torrencialmente se cierra esta planta de tratamiento y gracias a Dios Floridablanca, topográficamente está ubicado con una inclinación que las aguas lluvias y residuales pueden fluir, pero nuestro vecino Girón, es el que recibe todo este impacto y por eso sería bueno informarles que trabajos están haciendo o qué se piensan hacer para ampliar esta planta de tratamiento, es sólo eso, por lo demás, ya mis compañeros fueron muy puntuales y que en este cuatrienio no nos olviden, porque es grande el presupuesto que Floridablanca incluye para que ustedes realicen estas actividades y a veces Bucaramanga el que más beneficiado muchas gracias, señor Presidente por haberme dado el uso de la palabra”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa:” Con todo gusto compañero quiero también saludar de manera especial los delegados de la Contraloría la Doctora Edna Ariza, al doctor Francisco que se hacen presente a sí mismo a la delegada de la Personería la Doctora Paula Ortiz y terminada las intervenciones de los compañeros corporados entonces tiene nuevamente el uso de la palabra los funcionarios de la empresa EMPAS”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Arquitecto **CESAR CORDERO**.


El Arquitecto **CESAR CORDERO** saluda a los presentes, expresa: “Bueno, aquí tome atenta nota cuatro hojitas de todo lo que hablaron y yo trataré de darle respuesta absolutamente a todos lo que me preguntaron porque veo que en general hay como una falta de conocimiento de cómo funciona la empresa, por lo tanto, quiero aclarar porque muchas de las cosas que igual voy a decir responden a preguntas que hicieron los demás Concejales, con lo que me pregunta el Concejal Helio Torres de la articulación de EMPAS y demás estamos totalmente de acuerdo, nosotros como EMPAS ya solicitamos un comité de inter empresas de servicios públicos y unos comités interinstitucionales que la verdad se venían haciendo con todas las empresas de servicios público no solamente con el acueducto, sino con la empresa de alcantarillado, la empresa de Electrificadora de Santander las empresas de que prestan servicio de Gas Natural en fin, las Alcaldías, pero esos comités cuando la verdad se hacían se invitaba Floridablanca

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No. 042</b>	Código: 110-01-05
		Página 49 de 76


también, pero también estaban en cabeza de la Alcaldía de Bucaramanga, que cuando llegó la administración pasada ellos los quitaron, nosotros ya solicitamos a través de oficio para que por favor, retomemos esos comités de inter-servicios, para que se puedan llevar a cabo todas las dudas para que no tengamos el problema, que ustedes hablan que vamos a intervenir una vía y obviamente no conocemos la verdad es que no es que no conozcamos y obviamente cuando nosotros hacemos una intervención de una vía y vamos a cambiar alcantarillado los primeros, qué llamamos es la empresa de agua potable o al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y ellos en su vez envían su comisionados inspector de distrito para realizar, para revisar en el momento que nosotros empecemos abrir empecemos abrir las vías, entonces esa comunicación con ellos si es directa además para que conozcan ustedes todas las empresas de servicios públicos tienen unos comités o unas cuadrillas de emergencia que deben cumplir en el momento que se presente en un lapso no máximo de 24 horas, por lo tanto las demoras que se presentan a veces en algún momento muchas veces no corresponden, a que no haya la visita, sino que de pronto el daño que se causa, obviamente requiera de algún tiempo más para poder subsanarlo lo dé Villa Piedra del Sol y Santa Coloma, o sea, para que tengan conocimiento yo cuando hable de que faltaba una interlocución con la Secretaría Infraestructura, la EMAF inclusive hable la Secretaría de Ambiente, no sé cómo se llama acá es una Secretaría de Medio Ambiente o Ambiente bueno, hay un procedimiento por el cual ejecutamos las obras, nosotros tenemos un sistema georreferenciado de catastro de redes, tenemos absolutamente todas las redes de los de los municipios donde prestamos el servicio público de alcantarillado hay en ese sistema georreferenciado de redes, están las longitudes los diámetros los estados en que el material en que se encuentra. La cámara de televisión que ustedes hablan nosotros hacemos inspección continúa de los tramos que se encuentran estas redes, cuando nosotros hacemos una reposición de redes o una optimización de servicio no se debe a que como decía un Concejal ahorita no es a dedo, nosotros tenemos un reglamento de contratación que no es igual al de los municipios, o sea, eso sí hay que tener claridad a quiénes, nosotros contratamos, contratamos a las personas idóneas de acuerdo a un concurso que se hace normal como todos los demás, pero no es un procedimiento igual al que maneja los municipios, entonces nosotros no contratamos a dedo, ni nosotros contratamos las obras donde

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No. 042</b>	Página 50 de 76

nosotros queremos intervenir cuando llegan las PQR, que se reciben a través de la página web a través de los aplicativos o a través de los call center o de las entidades que creo que están paraguítas acá todo esas PQR, se llevan al sistema de georreferenciado catastro de redes y con las PQR, la suma de las PQR, la suma de la cámara de televisión, la suma de las hundimientos que nosotros verificamos de acuerdo a los distritos, le vamos dando una calificación a las redes, como tal, hay unas redes para aclarar que llevan 40-50 años están en perfecto estado, entonces nosotros muchas veces optimizamos el sistema alcantarillado por la capacidad que tiene la tubería para obtener más caudales y para poder transportar de manera más eficiente las aguas residuales, a dónde vamos a hacer vertimiento, pero no quiere decir que cada vez que caen hundimientos porque colapso la red de alcantarillado, no porque nosotros revisamos con la cámara televisión y están en perfecto estado, muchas veces otra red de servicios públicos porque no rellenaron, bien porque alguna cosa que puse pero no podemos achacarle todo al alcantarillado que se encuentra en mal estado, entonces nosotros con ese catastro de redes nosotros le vamos dando unos colores y un porcentaje, un puntaje a esas redes para saber cuáles son las más inmediatas de hacer una reposición o cambio de la red como tal, entonces por eso, nosotros identificamos de acuerdo a una anualidad sabemos en el siguiente año cuáles son las prioritarias sin necesidad de decir bueno entonces hoy me voy para el barrio tal, sabemos que las necesidades obviamente son muchas y ojalá los dineros recaudados fueran suficientes para cubrir las necesidades, pero como ustedes también lo saben nosotros estamos, amparados en la regulación de la comisión de regulación de agua potable, entonces esa comisión de regulación en la que nosotros nos hace el seguimiento de las inversiones que nosotros hacemos a través de un plan de obras de inversión regulado, esos planes de obra de inversión regulado están dados a diez años, nosotros vivimos vía tarifa, la tarifa que se recauda, lógicamente va a esas obras que se van a ejecutar, o sea el dato de cuánto recauda de Floridablanca en tarifa alcantarillado se lo quedó debiendo ósea lo podemos pedir a la oficina comercial, el tema es que nosotros tenemos prestación de servicios entre 3 municipios, Bucaramanga Floridablanca, Girón y ahora entra el Valle de Menzuly, entonces como ustedes el municipio recaudan los impuestos de todos, y no van a decir como yo recaude aquí en el barrio, la Trinidad entonces voy hacer la inversión aquí, lo que sumamos los habitantes y

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 51 de 76

hacemos la inversión en nuestras calles, ustedes saben que las necesidades son muchas tienen que repartirlo a través de todo el municipio, como tal funciona de la manera haciendo el símil entonces la inversión nuestra se da con ese plan regulador inversión que está dictado de 10 años y a la cual le tenemos que reportar esas inversiones a la comisión de regulación de agua potable, la Ingeniera Liliana Mendoza decía, ya le respondí sobre las cámaras de televisión y las PQR entonces todo se recepcionan le damos un puntaje de acuerdo a ese puntaje sabemos que en versiones vamos a hacer en ese puntaje también como tal, se evidencia si los tramos a reponer son muy cortos, entonces la oficina operación hace la reposición del tramo normal, si no requiere ningún tipo de ampliación de red y más, si son ya otros otro tipo de contratos, cómo cambiar la red completa, lógicamente entonces ese catastro referenciado me muestra a mí qué es lo que debo hacer y obviamente nosotros hacemos siempre seguimiento por la cámara televisión, qué es la forma de ver en qué estado se encuentra el tema de las acometidas del municipio, la verdad el Secretario de Infraestructura lo dijo yo no quiero soltar la pelota a decir porque es que yo como empresa servicios públicos y eso es del propietario, yo invertir recursos en un tema que no me compete a mí, porque no es de mi propiedad, lógicamente estoy cometiendo un peculado, no sé hasta qué punto jurídicamente lo vaya a revisar el Secretario Infraestructura para saber cómo pueden ellos hacer la inversión en el tema de acometidas por la empresa de servicio de alcantarillado, sería lo ideal, sería un sueño que ojala no tuviéramos que chocar con la gente de tener que tocarles el bolsillo, pero lamentablemente si ustedes habría que revisar las Secretaria de Infraestructura si en realidad hace la inversión el municipio como la han hecho a través de que la han hecho y si la pueden hacer sabiendo que es propiedad de cada persona, que es dueña de los predios, cuando yo les hablo de que hablemos articuladamente entre empresas yo no estoy diciendo que es que yo le voy a pedir ni le estoy diciendo que Infraestructura le pida permiso EMPAS para intervenir una vía, como EMPAS hacemos el trámite normal que tiene que hacer cualquier usuario y pagamos entonces nosotros, vamos y solicitamos la licencia intervención de espacio público que la expide la Secretaría de Planeación no la Secretaría Infraestructura, la Secretaría de Planeación nos expide y además de eso hacemos el plan de manejo de tráfico con la entidad encargada que es Tránsito de Floridablanca, entonces nosotros solicitamos el permiso hacemos el seguimiento y

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 52 de 76


lo que ellos nos soliciten, nosotros le entregamos, el otro tema que yo estoy hablando de que trabajo articuladamente, es porque una cosa es que la Secretaría de Infraestructura o la EMAF haga, allá o quiere hacer una inversión y pregunta a EMPAS, cómo se encuentran las redes entonces nosotros hacemos una revisión decimos en qué estado se encuentra si pueden pavimentar o no, o si tienen que hacer un cambio en las redes, en los interceptores”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra el Ingeniero **ERVIN FLOREZ**

El ingeniero **ERVIN FLOREZ** expresa: “Yo quiero hacer una aclaración con el tema del Secretario de Infraestructura, ósea él dice que nosotros nunca le hemos contestado notros estuvimos en comunicación con la Ingeniera Leidy Duarte de Infraestructura y nosotros ya habíamos acordado hacer un comité el 4 de Febrero pero lastimosamente ese día fue que ocurrió la avalancha y no se pudo dar el comité el cual nosotros igual seguimos prestando el servicio, le colaboramos a la mayor posibilidad al municipio sobre el tema de la emergencia, que mandamos todo el persona, segundo nosotros años anteriores con el Secretario Infraestructura anterior, siempre hacíamos un comité semestralmente y nosotros le informábamos que reposiciones íbamos a hacer y cuál y ellos en dónde iban a intervenir nosotros siempre con ellos trabajamos de la mano y podemos por eso pudimos sacar muchos proyecto adelante sobre todo en la Cumbre, entonces que diga que nosotros no hemos informado sobre el tema, sí es esto nosotros en su momento, hablamos con la Ingeniera, que ellos delegaron y se había cuadrado el comité”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Arquitecto discúlpeme me solicita una interpelación el Honorable Concejal German Duran Useda”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 53 de 76

El Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**, expresa: “Que pena Arquitecto es que usted acaba de decir que no sabe cómo la administración municipal está haciendo las domiciliarias, qué es un bien privado o sea lo que yo tengo conocimiento es que la Alcaldía llega al tubo matriz él hace la domiciliaria hasta la caja, pero no de la caja hacia adentro, la hace de la caja hacia afuera, qué es el antejardín, qué es un espacio público yo tengo entendido que el bien privado empieza desde la caja hacia adentro”.

Toma la palabra el Arquitecto **CESAR CORDERO**, expresa: “No Concejal está equivocado la acometida es desde la caja desde la caja que se encuentra en el paramento hasta el interceptor principal, esa es la acometida la conexión de una red secundaria a la red principal nuestra, qué es la que presta el servicio de alcantarillado, esa es la acometida”.

El Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**, expresa: “Si lógico, pero Arquitecto o sea el tubo matriz pasa por todo el centro de la vía eso es vía pública, eso es esta en lo público hasta la caja que es de la verja, que también es de antejardín, que es público entonces hay en donde yo no entiendo y quisiera que me explique”.


El Arquitecto **CESAR CORDERO**, expresa: “Si quiere yo le hago llegar la normatividad en la 302 dice que la acometida es desde la caja domiciliaria hasta el interceptor que es las redes principales o matrices, que habla en algún momento o que después cambio el concepto pero son redes principales, las redes principales son de las empresas de servicios públicos y la domiciliaria es la conexión secundaria que va del tubo principal, al interceptor principal a la caja que es la acometida después de la caja de la acometida hacia dentro son redes mejor dicho todo privado cuando hablaba el Concejal que no sabía hay si toca investigar, porque quién estará yendo allá porque por parte nuestra y sí, ojalá si llega haber alguna queja de nosotros si algún funcionario nuestro, diciendo que yo le voy a cambiar, no se va a cambiar absolutamente nada nosotros hacemos solamente la intervención de la red principal la acometida, como tal le decimos a ellos como la quiere hacer si la quiere hacer con la empresa que nosotros le podemos dar la financiación y la hacemos con todos los permisos de una manera que sea mucho

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No. 042</b>	Código: 110-01-05
		Página 54 de 76

más económica o puedo hacer de forma privada cumpliendo con los requisitos que exige la empresa para la conexión de esa acometida”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


El Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, expresa: “básicamente con lo que acaba de decir el delegado EMPAS si me deja preocupada, usted hubiese pedido la interpelación en el momento que habló del Secretario Infraestructura, para darle respuesta que efectivamente si ustedes estaban pendientes de la reunión, toda vez que nosotros nos encontramos en la formulación del plan de desarrollo y es importante que haya una articulación entre la metas que ustedes tienen no solamente para este año sino para el cuatrienio y las metas queda fija la administración municipal en todo lo que tiene que ver con el tema de alcantarillado saneamiento básico entonces, para una próxima oportunidad de pronto conociendo ya la metodología que trabaja, se trabaja acá en el Concejo hubiese pedido la interpelación y yo si hubiera aclarado ese tema, porque yo le entiendo a él y la misma preocupación tenemos nosotros la solicitud de no llegan es a nosotros de que se necesita la reposición de alcantarillado y nosotros no contamos con el sistema georreferenciado, que usted señala y yo creo que la Secretaría de Infraestructura tampoco en donde ustedes ya tienen claro de acuerdo a la vida útil donde se ven a hacer esas reposiciones entonces ahí precisamente falta la articulación, porque si la administración municipal tiene conocimiento de ese sistema de georreferenciado, le informan también a la comunidad que no y que efectivamente ese alcantarillado no ha cumplido su vida útil y que no obstante ustedes le envían también la cámara para que puedan constatar de que toda las veces no es problema de la red de alcantarillado como usted lo manifestó, entonces si pienso que ahí si falta comunicación entre la administración y ustedes cómo EMPAS más en un momento coyuntural que estamos como en la formulación del plan de desarrollo muchísimas gracias, señor Presidente”.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 55 de 76


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Arquitecto discúlpeme, efectivamente la intervención de la Concejal Liliana que acaba de expresar es cierto, o sea todos tenemos la duda bajo, qué criterios de selección hacen ustedes para determinar en donde se debe realizar una obra”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Arquitecto **CESAR CORDERO**.

El Arquitecto **CESAR CORDERO**, expresa: “Continuó, cuando yo hablo de articulación hay dos, hay dos procesos; uno, que es el tema donde se van a intervenir los recursos y ahí y hay una comunicación porque Infraestructura nos pregunta cómo se encuentran las redes y nosotros le podemos dar la información, y ellos presentan un proyecto a EMPAS, para que EMPAS quien es el que administra las redes, le apruebe el proyecto como tal de acuerdo a los criterios que tienen EMPAS de acuerdo a la normatividad y todo el manual de guía que se hace a través de la empresa, después de que la obra se empieza a ejecutar nosotros hacemos un seguimiento a la obra efectivamente nosotros no hacemos interventoría ni supervisiones es un seguimiento para saber qué es lo que está haciéndose lo que está en planos, se esté ejecutando en la obra, que no se está ejecutando, pues, o sea, que no intervenimos que no estén haciendo bien los rellenos, que el pavimento, podemos informar en ese momento vemos alguna cosa que podemos aportarle a la empresa le decimos, pero una cosa es cuando hace el proceso de construcción de las obras y otra cosa cuando ya termina la obra como tal y ya se la entrega a lo que yo me refiero, decía es que no ha habido una comunicación a pesar de que la hemos solicitado con la EMAF y con la Secretaría de Infraestructura de que cuando ya terminé las obras y por eso le decía el Secretario Infraestructura ellos efectivamente no han entregado ninguna obra yo espero y dije y aclare cuando hable que ojalá esta administración si tenga la idea o tenga la generosidad o decir, venga o el acompañamiento decir venga, si hicimos tales obras entregamos para que ustedes ya lo operen de manera definitiva, entonces cuando ya terminé la obra, ya tienen que entregar unos planos récord y decir venga EMPAS aquí hicimos la obra con recursos del municipio y le entregamos a ustedes para que la operen entonces para esa entrega de esas

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 56 de 76

redes de esas obras, hay unos requisitos también que se han ejecutado de manera óptima a la cual le hicimos seguimiento que cumplan con los requisitos y demás y que entreguen unos planos récord para que se ha subido al inventario de referenciado al catastro de redes para que sean ya redes que sean operadas por la empresa, alcantarillado, yo hablo de la articulación, es el tema de que cuando ya nos comuniquemos cuando termine la obra ellos nos entreguen las obras porque es que pasa lo mismo le decía hace parte de un interceptor completo de un sistema y entonces hay tramos donde en realidad, nosotros sabemos que se ejecutaron, pero cuando se presentan problemas, a quién llaman, llaman a la EMPAS entonces llega un momento donde decimos bueno nosotros atendemos la comunidad porque nos debemos también a la comunidad, pero son redes, que no ha sido recibidas de manera formal por parte de la EMPAS a través del municipio de la Secretaria de Infraestructura o de la EMAF a eso me refería otro tema primordial que pronto aquí a de pronto había una controversia y veo que hay generalizado de pronto, hay un tema desconocimiento, es que nosotros tenemos un perímetro sanitario de servicio, entonces una cosa es el perímetro urbano del municipio en el cual en la cual digamos que el POT el año pasado cuando lo sacaron los anteproyectos que no sé cuándo nosotros no recibimos una carta de la Secretaria de Planeación diciendo señores EMPAS estos son todos los asentamientos por los cual nosotros tenemos espacio, no hemos declarado, legalizamos y demás sí, claro no entregan un listado pero nosotros que hacemos con eso, sí están por fuera de servicio, el perímetro de servicio nuestros de EMPAS como tal entonces nosotros, el perímetro de servicio, hasta donde llegamos nuestro perímetro cómo se emplea el perímetro para tener mayor cobertura, obviamente que las redes sean ejecutadas dice la norma por el Urbanizador o por el Estado por el municipio entonces ahí es donde ustedes tienen que hablar con el Alcalde en su plan de desarrollo o cuando estén ejecutando el Plan Desarrollo, cuando lo estén escribiendo, formulando decir si efectivamente hicimos esta legalización de todos estos asentamientos por los cuales además de que requieren vías andenes requieren redes de alcantarillado es sencillo porque nosotros no podemos ejecutar redes de alcantarillado en sitios donde no tenemos perímetro de servicio y donde la ley no se exige que el Urbanizador o el Municipio o la Gobernación, es el que tiene que entregarlos a nosotros las redes, entonces estamos hablando de dos cosas diferentes no es que

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No. 042</b>	Página 57 de 76


el municipio se creció y nosotros tenemos que crecer con el municipio o nosotros ser el perímetro más amplio que en el municipio es al contrario cuando se fórmula el plan de ordenamiento territorial se debe contar con el aval de la empresa de servicios públicos, para decir efectivamente yo puedo legalizar este barrio porque si cuenta con servicios públicos no al contrario o sea no llegar y decir EMPAS aquí está estos barrios, hágale, alcantarillado no lamentablemente no podemos hacerlo porque sería lo mismo estamos en contra de la norma y encuentra la ley”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra el Ingeniero **ERVIN FLOREZ**

El ingeniero **ERVIN FLOREZ** expresa: “Resulta que la Secretaría de Planeación dicen que tienen que hacer control urbano no deben permitir que se realicen estos asentamientos cuando el municipio acoge que los va a legalizar el municipio es el que tiene que velar por hacerle las redes domicilio de alcantarillado y de acueducto para poderlos legalizar es un requisito para poder legalizar los barrios y ahí es donde entra entre las redes al operador del servicio ya sea Acueducto, ya sea EMPAS, las empresas de servicios públicos entonces el tema que nos estamos viendo es que el municipio no sólo Floridablanca sino Bucaramanga están legalizando, barrios y se la tiran la pelota al EMPAS ya quedo legalizado hagan el alcantarillado nosotros no construimos alcantarillado de nuevos, nosotros lo que hacemos es poner y tratar las aguas residuales el municipio sé qué es el urbanizador es el que se tiene que encargar de realizar estas redes y hay si entregársela al operador de servicios públicos”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Arquitecto **CESAR CORDERO**.


El Arquitecto **CESAR CORDERO**, expresa: “Entonces ese tema, se la trasladó también al Concejal Salvador Molina y me habla de Santa Inés que tiene un alcantarillado artesanal, o sea si no cumple no lo vamos a operar el sistema alcantarillado, no podemos recibir una cosa que no esté de acuerdo a la normatividad, que nosotros exigimos es un tema normal en cualquier empresa, entonces lo que debe hacer el municipio en su formulación del plan de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 58 de 76

ordenamiento territorial del plan del plan de desarrollo para este año, revisar y para el cuatrienio, tales barrio fueron legalizados tales barrios son asentamientos se creció tal parte, entonces aparte de redes de no sé qué, entonces hagan alcantarillado también; el tema de vertimientos Floridablanca todo el sistema de Floridablanca está tratado en la PETAR absolutamente el 100%, lamentablemente pues lógicamente el crecimiento y la falta de control urbano que hay de parte de algunas usuarios o personas lógicamente la más fácil de ellos es botar a la quebrada, entonces lamentablemente nosotros no somos empresa sancionadora nosotros comunicamos a la autoridad ambiental le comunicamos al municipio, cuando vemos que en realidad está sucediendo algún tipo de vertimiento ilegal y una conexión que no debe ser o que no está legalizada entonces nosotros, le decimos a la autoridad ambiental, autoridad ambiental en los sectores de las casas del barrio tal están haciendo un vertimiento inadecuado, no está pasando por la red nuestra nosotros, no son usuarios nuestros por lo tanto entre a revisar para ver qué sanciones, que ellos tienen que asumir pero es un tema que la única que puede sancionar el autoridad ambiental”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra el Ingeniero **ERVIN FLOREZ**


El ingeniero **ERVIN FLOREZ** expresa: “Bueno con respecto al tema los vertimientos a las cañadas o las quebradas del municipio de Floridablanca en las cuales el Concejal Bohórquez nos mencionó dos, sobre todo la Zapamanga y la Calavera el tema de la Zapamanga porque se viene independientemente de lo que pasó hace dos años y medio que fue un casi mes y mes, que se estuvo contamina la quebrada resulta que también Zapamanga tiene en la parte alta unos asentamientos que en estos momentos uno de ellos también fue legalizado que es Asdeflor, es uno de los que está vertiendo mayor cantidad de agua residuales a esta cañada, igualmente los Arrayanes también están vertiendo; hay barrios que no ha sido legalizados son asentamiento que no ha sido legalizados y están vertiendo a la cañada, porque lo que nosotros tenemos dentro de nuestro perímetro sanitario en Floridablanca todos lo estamos transportando a la planta de tratamiento, igualmente la Calavera el tema que pasó que días, por ejemplo con los moteles halla una estructura de separación igual por la gran cantidad de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 59 de 76


residuos que se están votando por el alcantarillado fue lo que ocasionó un taponamiento e hizo desbordar el alcantarillado hacia la cañada igualmente allá, hay conexiones erradas por parte de la comunidad en cuál se conecta al sistema pluvial y es lo que está vertiendo a la cañada”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Arquitecto **CESAR CORDERO**.

El Arquitecto **CESAR CORDERO** expresa: “Bueno entonces el tema el vertimientos ya ahoritica falta responderle a la concejal Liliana qué es el tema de que nosotros hacemos seguimiento a las aguas residuales domésticas y la no domesticación distribuidos está dividido en dos, digamos afortunadamente Floridablanca es un municipio que en su mayoría tiene los alcantarillados separados y alcantarillado pluvial y alcantarillado sanitario todo el alcantarillado sanitario de aguas residuales es tratado en la planta de tratamiento y todos los todos los alcantarillados pluviales son entregados a una cañada, entonces en ese tema de vertimientos, el cual hacemos seguimiento a las empresas y demás ahoritica le digo el número de empresas a las que los usuarios de empresas que hemos atendido como tema de vertimientos esa información también se la comunicamos a la autoridad ambiental para que ellos entren a revisar y sancionar nosotros hacemos seguimiento a eso y tenemos conocimiento de cuáles son y se le informamos a ellos aparte de eso hablando de la independencia los dos alcantarillado pluvial y sanitario, obviamente hay un tema que nosotros llamamos conexiones erradas en Floridablanca, se presenta mucho porque son conexiones que cuando se tiene uno cuando tiene una casa y tiene su patio en la parte de atrás o en aislamiento posterior, qué llamamos técnicamente amplían y hacen un segundo piso o hacen una habitación atrás o un cambuche o algo, lo primero que hacen es conectar todas esas aguas al alcantarillado que encuentran el primero y resulta que esas aguas no son aguas que son residuales son aguas pluviales las cuales afectan nuestro sistema alcantarillado porque ya les hable del tema de caudales, entonces cuando los caudales superan el diámetro para el cual está diseñado, lógicamente va a colapsar y cuando se presenta esos aguaceros impresionantes que se presentan a los lluvias torrenciales, el alcantarillado colapsa por qué las conexiones de alcantarillado de agua pluvial, o agua lluvias no

 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 60 de 76


están conectados a un alcantarillado que vaya hacia la quebrada lo que se da al sistema alcantarillado de aguas residuales, Concejal en Floridablanca se atendieron 60 empresas con vertimiento, no domésticos clínicas Avícola y centros comerciales en Floridablanca con fin dar cumplimiento a la 631 de 2015 si quiere también le hago llegar un informe de puntual, de cuáles empresas se visitaron y cuáles están haciendo vertimientos no adecuados al sistema de alcantarillado, la 631 de 2015 es la que maneja el tema de aguas residuales no domésticas, bueno el Concejal Salvador Molina hablaba del tema de los permisos entonces yo le digo ya aclare, no es un tema de que Infraestructura le pida permiso a la EMPAS, porque aquí no se trata de permiso o sea nosotros le solicitamos el permisos que requiere municipio para nosotros poder intervenir la vía y ahí le estamos comunicando, vamos a intervenir la vida tal entre calles tales y tales sectores de las del barrios por los cuáles el municipio ya tiene conocimiento y nos expide la licencia intervención espacio público y nos expiden el permiso del plan de manejo de tráfico, para aclararle al Concejal Salvador Molina la verdad no lo veo, EMPAS no tiene absolutamente ningún operador la empresa es única con Ruitoque ESP se maneja, un convenio interadministrativo de interconexión es la única empresa con la cual nosotros tenemos sistema de interconexión, eso no quiere decir que cuando hablaba de los usuarios y del interceptor de Menzuly, Ruitoque ESP el operador de esto no señor nosotros como EMPAS vamos a hacer los operadores completos y totales solamente lo único que maneja interconexión es Ruitoque ESP cómo maneja Ruitoque ESP ellos trabajan como una empresa de servicios públicos normal como cualquier otra que ellos tienen su propio perímetro sanitarios su propio perímetro servicios ellos vincula de acuerdo los caudales que nos tienen que entregar a nosotros ellos tiene una capacidad en sus tuberías en sus redes para saber a qué usuarios pueden captar a cuáles no de acuerdo al cumplimiento de la ley, en el habla de dos alcantarillados ya le aclaré que hay agua lluvias y aguas residuales no quiere decir que sean dos cobros, eso es absolutamente falso el único que nosotros hacemos es el transporte del agua residual que entrega la vivienda al interceptor Principal que se traslada hasta la Petar de Río Frío entonces nosotros hacemos dos cobros uno del transporte del agua residual y otro el tratamiento del agua residual en la planta de tratamiento donde ella sale el agua con un flujo de contaminación mucho más bajo para ser entregado la cuenca hídrica, hay que crear otra cosa los usuarios de estratos 1 y 2

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 61 de 76

están subsidiados por los estratos 5 y 6 los que los que prestan a los que se cobra una tarifa plena son los estratos 3 y 4 entonces el tema que hablaba el Concejal el cobro de la tarifa como tal sea de acuerdo al consumo de cada vivienda, si la vivienda tiene un consumo suplemente alto lógicamente a ver reflejado en su recibo entonces qué pasa que cuando, cuando se pasa los metros cúbicos de las cuales están subsidiados ya se va a cobrar una tarifa plena al usuario eso por el tema de manejo de normatividad de medio ambiente por el cómo se llama eso por el buen manejo del agua bueno no, entonces hay una hay una tarifa hasta cierto metros cúbicos que son subsidiados y los demás sí se pasan de esos metros cúbicos estudiados ya tienen que manejar su tarifa plena, qué porcentaje, manejamos nosotros, nosotros la tarifa la manejamos amarrada con el acueducto Bucaramanga y en el recibo va tarifa de agua potable tarifa de alcantarillado y tarifa de aseo en muchos casos que son los que la forma de facturar que hacemos nosotros con ellos nosotros lo único que tenemos un convenio es para facturación de eso, entonces como todo en la vía lo que entra y se consume algún lado hay que vertirlo entonces nosotros recogemos esa agua un porcentaje eso que es el 90 y algo por ciento porque la forma de medir el consumo y esa ese transporte esa agua que entregan a nuestro sistema es transportada y tratada en la planta de tratamiento”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: Tiene una interpelación disculpe Arquitecto nuevamente el concejal Germán Durán”.

El Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**, expresa: “Disculpe Arquitecto si usted tiene razón en lo del consumo, que si pasa de 17 metros creo que están 17 metros el consumo se le va doblar el precio, pero eso no lo hicieron para que en EMPAS le vaya también a voltear el costo del valor del alcantarillado, si no para que la gente no tenga un poco más de ahorro de agua, de manufacturación, no me respondió fue el tema de qué porcentaje están cobrando el EMPAS por alcantarillado, o sea, cómo sacan la del precio de la tarifa, entonces cómo saca el precio de la tarifa, para poder hacer el cobro del estrato 0, 1, 2 porque dice que 3 y 4 ya subsidian, ah por eso el 3 y el 4 subsidia al 1 al 0, 1 y 2 , entonces lo que quiero es como sacan ustedes el porcentaje de la del cobro del alcantarillado y me

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No. 042</b>	Código: 110-01-05
		Página 62 de 76

da preocupación porque lo que yo vuelvo y repito el tope del consumo es para tener un ahorro mas no para que vayan a pagar más”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Correcto Arquitecto, si alguna pregunta referente al tema financiero que ustedes desconozcan, por favor, al final dentro de las conclusiones que vamos a enviar por medio la Secretaría General es un interrogante para que ustedes nos ayuden de manera escrita y formal a contestar gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Arquitecto **CESAR CORDERO**.

El Arquitecto **CESAR CORDERO** expresa: “Gracias Presidente eso le iba a decir, el tema del porcentaje de cobro tarifa se lo haré llegar por oficio y se lo preguntaremos al área de servicio tarifa comercial y tarifario, lo que digo es que así como se subsidia el servicio de agua, también se subsidia servicio alcantarillado no es que esté amarrado con el tema solamente o sea que la el recibo del agua es un tema un convenio solamente para facturación para el cobro, pero la medición se da porque así como usted consume más agua, más agua recibimos nosotros y más agua tenemos que tratar yo solamente estoy hablando de lo que entra para consumir hay un porcentaje que se desgasta como tal en los en las herramientas de los depósitos de agua que haya o en la casa lo que haya los mobiliario que haya como tal y hay un porcentaje que se recibe y es la agua que va a ser trasladada y tratada pero el tema de tarifas eso le va a llegar porque eso es obedecer al tema comercial y tarifario”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra el Ingeniero **ERVIN FLOREZ**


El ingeniero **ERVIN FLOREZ** expresa: expresa: “Pero sí voy hacer una última itervención para el Concejal Lleeras es sobre el tema la carrera 34 entre calle 105 108 del barrio Caldas mandé a pedir de una vez pasar el reporte de cómo estaba esa vía si tenemos estudio de televisión, que efectivamente tenemos estudios televisión y está en estado normal o sea no está mal el alcantarillado y por eso no,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 63 de 76

se tomó la decisión, Igualmente la otra la carrera 36 tenemos estudio de televisión entre 107 y 109 usted nos solicitó la 108, la 108 la 111, nos faltaría Investigar la 110 de la 109 hasta la 111 espero que estas de la 107 a 109 está también en estado normal”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Arquitecto **CESAR CORDERO**.


El Arquitecto **CESAR CORDERO** expresa: “Presidente 5 minutos y termino, la verdad quiero aclarar unas cosas porque la verdad si aclaramos un tema yo creo que nos evitamos desgaste con derechos de petición y demás que se presenta mucho acá, entonces yo sé que es obligación de la empresa, sí yo sé que es obligación yo no me estoy negando a eso, pero sí tenemos la información clara sabemos a quién entidad acudir para saber solicitar la información y no entrar en demoras y desgastes el tema que hablaba el Concejal Néstor de acusan y hay que preguntarle a acusan y hay que preguntarle al municipio Floridablanca, cuando se hizo su ejecución no tiene absolutamente nada que ver no tiene absolutamente nada que ver con EMPAS, en ese tema de acusan y el tema el tema de la hormiga como tal nosotros no prestamos el servicio en este sector en nuestro perímetro sanitario de prestación de servicio no llega hasta la hormiga, cómo se va a manejar, habría que mirar el municipio, cómo entra como revisa los convenios que hicieron como que ejecutaron que hicieron y como entraríamos a colaborarnos entre sí para ver si nosotros le ayudamos con algunos tipos de diseños para poder hacer la interconexión o que obras van a ejecutar por qué el vuelvo y repito, nosotros les podemos colaborar con diseños para tal, en que puede colaborar la empresa con ustedes los Concejales que son los que están allá todo el tiempo con la comunidad y a lo que ustedes directamente le das eso obviamente la comunidad la subgerencias y les pide las quejas, es que nosotros tenemos, siempre estamos prestos a darle la información que requieren entonces nosotros tenemos una oficina que maneja todo el tema ambiental, social, que está siempre presta acompañarnos tenemos una oficina de operación que está presta a revisar donde requiere posiciones y demás con un equipo de televisión y con un vactor que cuando requieran con el Ingeniero Ervin, él puede acudir a ayudarles en todo lo que competa y con una con un área de expansión de redes donde

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 64 de 76

también trabajamos temas de diseño donde podemos estar revisando en qué estado se encuentra la redes y si requieren algún tipo de optimización del sistema alcantarillado y demás para poder entrar a mirar como colaboramos nosotros en ese tema de la hormiga entraríamos a revisar ojalá nos haga llegar la información y revisamos a ver como nosotros podemos de pronto llegar la información y revisamos, haber como nosotros podemos llegar a colaborar con algún diseño o que se requiere para que el municipio también puede hacer la inversión, otro tema que hablaba el Concejal es que los muros de contención ósea cuando nosotros hablamos de la inversión de muro de contención no son para colegios ni para entidades, no es para proteger nuestras redes, o sea, están sobre los taludes, pero para proteger las redes nuestras o sea redes de alcantarillado, vertimiento de estructuras de vertimientos y demás no es para nosotros no podemos invertir en instituciones educativas entidad educativas o cualquier cosa que no dependa del resorte directo de nuestra red de alcantarillado”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Qué pena Arquitecto, tiene el uso de la palabra nuestro compañero **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, brevemente va exponer una interpelación referente al tema”.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa: “Brevemente si me toca Presidente porque es que queda la duda, yo no solicite un muro de contención para la Institución Madre del Buen Consejo dije en que sector de la quebrada no hay muros de contención, qué pasó y que sucede en sectores como Zapamanga Sexta Etapa, que puede suceder como en sectores como Jardín del Limoncito que puede suceder en estos sectores que no hay muros de contención, entonces cuando llueve que va a pasar, o sea, yo estoy hablando acá y puse la Institución Educativa Madre del Buen Concejo que tiene una gran infraestructura y si la quebrada que pasa por su lado no tiene muros de contención con el tiempo que puede suceder ingeniero, yo soy profesional en Gestión Empresarial y soy abogado, no soy Ingeniero, ni soy Arquitecto ni soy Ingeniero Ambiental, yo sólo transmito la necesidades y prioridades de la comunidad, pero en mi intervención no estoy solicitando un muro de contención para la institución estoy hablando de los muros de contención de las quebradas que por no tener


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 65 de 76

muros de contención las aguas, las fuentes hídricas de las quebradas se portan hacia la vía principal como habla el tema de Lagos Uno también, porque muchos de estos sectores usted lo acaba de decir, ahí lo que llama el tema de las aguas residuales y usted habló acá de un tema de las aguas lluvias entonces ahí al lado lo invitó allá la parte técnica de EMPAS al lado hay sumideros de agua de aguas lluvias las aguas lluvias en ese sector de Ciudad Valencia, de ahí para allá hay sumideros que caen todos hacia la quebrada Zapamanga, si lo mismo cuando me refería el tema que al lado de un gimnasio al aire libre sendero del adulto mayor por qué cuando crece está quebrada ese puente que comunica a Ciudad Valencia con Molinos Bajos peatonal a veces ha llegado a su nivel entonces a mí me preocupa que aquí a mañana llegue un nivel alto y pueda ocurrir algo como Dios no quiera ocurrió en Villa Piedra del Sol y Santa Coloma a eso es que voy, porque yo tengo con claridad que las entidades ambientales y usted no hace muro de contención para las instituciones educativas, ni nada, yo estoy hablando desde las quebradas de que hice un recorrido por la quebrada y noté que en varias partes de la quebrada no hay muros de contención que note que detrás del polideportivo de Molinos Bajos el muro de contención ya tiene grietas está vencido de esos muros de contención, es que yo hablo o sea con respeto lo digo si no está entre las competencias de la empresa pública alcantarillado de Santander bien, pero yo aproveché porque entre su informe hablaron de muros de contención en las quebradas y a la quebrada Zapamanga caen lo que usted hablaba vertimientos de aguas lluvias y demasiados sobre toda esa vía, de la carrera 14, entonces debo dejar la aclaración porque a mí me interesa es el tema de las cuencas hídricas, gracias señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Con todo gusto compañero, entonces me solicito la palabra el Ingeniero **ERVIN** para poderle contestar”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra el Ingeniero **ERVIN FLOREZ**


El ingeniero **ERVIN FLOREZ** expresa: “Sobre el tema la quebrada las Mojarras en Zapamanga Sexta que queda al lado de las canchas las más conocidas como las

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No. 042</b>	Página 66 de 76

canchas las gemelas, en ese nosotros tenemos proyectado este año, hacer las obras como lo pude demostrar en una de las diapositivas, igual está aquí quedó demostrada en las diapositivas sobre el tema de los cauces que tenemos bajo nuestra concesión le puedo hacer llegar por escrito los cauces que tenemos entre los tramos no significa que si estamos en la quebrada Zapamanga tengamos que tener canalizado toda la quebrada Zapamanga, es por donde pasa nuestro interceptores porque nuestros interceptores algunos sectores, se aleja de la quebrada entonces nosotros, por eso ya no tenemos que ser cauce en esos sectores, porque ya se alejaron del sistema la que en la cañada se alejó nuestro sistema de alcantarillado, por eso dejo la claridad en qué sectores tenemos injerencia y en cuales no, porque los que no tenemos injerencia el que tiene que responder por ese tema es el municipio de Floridablanca”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Arquitecto **CESAR CORDERO**.


El Arquitecto **CESAR CORDERO** expresa: “Bueno por último ya para terminar yo quiero hacer una aclaración, cuando nosotros empezamos a hacer la intervención del interceptor de la quebrada, el Penitente es un llamado a la Secretaría de Planeación y a su Oficina de Gobierno y a Ornato y a quien tenga que ver con el tema nos tocó cambiar cuando llegamos al sector de la Trinidad todo el trazado, del que iba por la ronda hídrica que debía ser protegida o debe ser construida nos tocó cambiar todo el trazado porque, porque todas las casas se avanzaron al aislamiento que tienen posterior y que está de manera ilegal nosotros le mandamos un comunicado a la Secretaría de Gobierno para que adelante las medidas pertinentes, porque se van a presentar esas cosas muchas veces los interceptores nuestros van por la ronda hídrica o paralelos a las quebradas existentes entonces cuando llegamos a intervenir la tenemos todas las los patios de las casas, que se han crecido y se han ido hasta el borde de la quebradas eso, eso mismo se está presentando con el tema de las cuencas hídricas se toman el muro de la cuenca hídrica de la canalización como tal para allá y levantar sus muros, entonces claro lo toman de estructura para poder levantar muros para hacer sus patios y demás entonces sí es un llamado a que repito nosotros no podemos sancionar, nosotros solamente informamos entonces informamos a la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No. 042</b>	Página 67 de 76

autoridad ambiental que son los encargados de proteger las rondas hídricas, que es una de las que se encuentran al año en la quebrada de acuerdo a unas distancias que maneja la Secretaría de Planeación y qué tiene que llevar a cabo la oficina de la Secretaría de Gobierno o el Interior como lo llamen acá; con el tema de la de la Concejal María Mercedes, que hablaba nosotros tenemos varias, formas de comunicarle el tema de socialización en la parte ambiental a través del SIDEA, qué es una entidad que está a nivel nacional aquí en Floridablanca, existe también alguien que está manejando ese tema la página web de EMPAS. Pero también solicitado desde principio que ojalá hubieran articulación mejor entre la Secretaría de Ambiente y EMPAS, porque vale decirlo y ya que estamos hablando del tema, la verdad en el Área Metropolitana como tal la que menos actividades realiza la que menos hace es la que maneja SIDEA en Floridablanca, entonces si necesitamos que sea un poco más activo por nosotros estamos prestos a colaborar y que los Presidentes de Junta también llamen y los Concejales también llamen donde requieren también educación ambiental yo sé que todo se requieren en todas partes ojala pudiéramos a llegar a todos, pero hay colegios, donde hemos ido entonces no vamos a repetir este año vamos a abarcar el mayor número de colegios y demás, entonces el llamado es con ustedes para que también entre todos, manejamos ese ese listado de dónde debemos ir para poder hacer un tema de Educación Ambiental y de más, Presidente creo que lo que quede por escrito con mucho gusto”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: Correcto tiene nuevamente el uso de la palabra el Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**, expresa: “Gracias Presidente es que veo que el Ingeniero no contestó ninguna de las preguntas ni los interrogantes que yo tengo, así como me evadió el subgerente de alcantarillado que se ausentó del recinto, entonces como el Ingeniero acaba de decir que no le gusta que le envíen derechos de petición y eso es un derecho constitucional y está dentro del manual de funciones aquí el Concejo, entonces yo sí quiero señor Secretario que me haga el favor y por escrito por intermedio derecho de petición así no le guste al Ingeniero, me pide la siguiente información

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 68 de 76


porque no me la dio aquí personal, yo quiero que me envíe que a la fecha me indique si tienen plan de acción EMPAS, que también me digan cuál fue el presupuesto contratado para Floridablanca a fecha de hoy que no lo han dicho hablaron de dos contratos, pero no me han dicho el presupuesto general, que en relaciona ese presupuesto 2020 ejecutado a la fecha, me haga un análisis comparativo con el presupuesto de toda la vigencia, por favor, de igual manera como tengo conocimiento de que el 26 de noviembre se cambiaron los estatutos de la empresa y se modificaron, entonces yo requiero que me haga el favor, sí y me expliquen por escrito, me envió un informe si es la modificación de estatutos tiene que ver con alguna parte del personal de Floridablanca entonces que me envíe el informe la modificación del personal que se le hizo a la empresa desde que se cambiaron los estatutos de fecha 26 de noviembre, porque es que veo que aquí el Ingeniero nos dio vueltas a todas las preguntas creo que ninguno de los compañeros que está acá quedó satisfecho con las respuestas que dio antes fue un poquito perdóname la expresión grosero, porque dijo que no le podían enviar derecho de petición entonces yo sí quiero que esta solicitud señor Secretario me le envíe copia a la Personería Municipal y a la Procuraduría, por favor, y a la Contraloría General muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**, expresa: “Gracias señor Presidente, Arquitecto con respecto a lo de la recuperación total de la malla vial si está dentro del objeto de la EMPAS recuperar o es como le dije que sí es como una capa para dar apariencia de qué”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “espere terminamos las dos intervenciones discúlpeme, y nuevamente ustedes proceden con la sustentación”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No. 042</b>	Página 69 de 76

El Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**, expresa: “Gracias señor Presidente por concederme nuevamente el uso de la palabra vea que si la mesa Directiva si es muy imparcial, le da el uso de la palabra a toda hora a los Concejales, Presidente es para una cosa Arquitecto es una pregunta sobre los permisos de los espacios de la licencia de espacio público, entonces para que me haga el favor y me le solicité copia de la misma los que han ejecutado en Floridablanca y me la puede hacer si es tan amable, me la puede enviar por una copia de la licenciada sería tan amable porque como quedó en el aire ese temita y me puse contento cuando usted me dijo que EMPAS en tu barrio está hoy en Santa Ana y me la acerco a la Ingeniera, es Ingeniera? y me dice que iban hacer que sí que habían hecho una reunión y que iban a hacer una escalera hay, me comento pero que no es Santa Ana entonces yo me había puesto contento y le iban a invertir platicar a Santa Ana, que es el barrio Caldas, entonces muchas gracias señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Con todo gusto y efectivamente tiene el uso de la palabra el Arquitecto y el Ingeniero para concluir y les quiero pedir el favor nuevamente que nos basemos de manera puntual a las intervenciones y lo que no tengan como controvertir el momento sería importante que nos la llegara por escrito el Doctor Pablo Laguado, está ya elevando el documento, está construyendo el documento para poderlo enviar a la oficina de EMPAS.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra el Ingeniero **ERVIN FLOREZ**


El ingeniero **ERVIN FLOREZ** expresa: “Sobre el tema de la pregunta de la Doctora María Mercedes el tema de la pavimentación cuando es paramento flexible se hace la espina pescado y un sello de 4 cm, cuando es concreto rígido se levanta toda la estructura del pavimentó, la loza y se repone totalmente”.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No. 042</b>	Código: 110-01-05
		Página 70 de 76

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Correcto entonces tiene nuevamente el uso de la palabra el Arquitecto para contestar de manera puntual los interrogantes".

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Arquitecto **CESAR CORDERO**.


El Arquitecto **CESAR CORDERO** expresa: "Bueno yo le voy a contestar Concejal porque aquí vinimos de manera muy amable a rendir toda la información que usted solicitaron y arrancamos con dar información, que ni siquiera nos han pedido porque quise hacer una tema generalizado al principio sí le hablé de manera que no le hubiera gustado a usted le pido disculpas, nunca en mi forma de esta de ser grosero dije lo que dije fue quiero aclarar todo para que tengamos el conocimiento para que no nos vayamos a solicitar competencias donde no lo es, aclare todo el tema no creo que haya sido grosero con informarles cómo se manejan no sé apunté absolutamente todo pero aquí por solicitud del Presidente las preguntas que quedaron por responder las pasamos por escrito porque no queda el tiempo porque ya tenemos que irnos, por lo tanto si quería que les respondiera todo yo hubiera tenido tiempo de responderlas todas con mucho gusto le doy la información que usted solicita lo que yo dije y es claro y no creo que sea si usted no recibe de manera grosera, lo siento mucho, lo lamento mucho le pido disculpas, pero yo digo si tenemos claridad en las competencias de las entidades, evitamos desgastes con derechos de petición nunca les estoy diciendo en ningún momento que no estoy dispuesto a recibir derechos de petición porque aquí estamos de manera cordial a la invitación que ustedes nos hicieron estamos rindiendo un informe entonces con mucho gusto la información que usted quiera con mucho gusto la entregamos, porque no tenemos absolutamente nada que esconder y si el tema de las respuestas no se las di en su momento y le di respuesta a una que eran generales, pero las que no, porque solicitud del Presidente ya debemos cerrar la sesión, entonces no nada con mucho gusto nosotros estaremos dispuestos a responder lo que usted requiera y pase los derechos de petición que su merced tenga, bien pasar y tenga entendido si quiere conocer más información de lo demás".

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 71 de 76

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Quiero aclararle Arquitecto que no es por solicitud mía, si no que ustedes no contestaron algunas preguntas, que no tenían la información y por eso sugerí, pero si quiere volvemos a preguntar entonces para que usted conteste algo que usted no sabe claramente, le estoy dando la posibilidad para que lo haga por escrito de manera formal, por ejemplo, entonces le puedo hacer algunas preguntas, pero si tiene la forma por lo menos del recaudo, dijo que no lo conocía, le estoy dando la posibilidad que lo haga por escrito, la tiene nuevamente? Del recaudo se lo dije y se lo reitero tiene el valor real del recaudo mensual, eso es lo que yo le estoy pidiendo por eso le estoy pidiendo ese favor entonces si usted quiere continuar yo no tengo ninguna objeción, lo que pasa es que hay que ser puntual, claro porque está dando vueltas en el mismo tema a eso me refiero, entonces le pido el favor de manera puntual y lo he reiterado tiene el valor exacto del recaudo mensual, por eso, eso tiene que contestarlo por escrito, y es lo que yo le estoy diciendo, tiene nuevamente el usos de la palabra y conteste entonces lo que le expusieron cada uno de los Concejales corporados".

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Arquitecto **CESAR CORDERO**.

El Arquitecto **CESAR CORDERO** expresa: "El Concejal César Navarro pregunta sobre el perímetro sanitario, y la competencia municipio ya aclare el tema una cosa es el perímetro urbano como tal del municipio y otra cosa es el perímetro sanitario de la prestación del servicio de alcantarillado, El Concejal Cesar Navarro pregunta las acometidas, están definidas por estrato, si están definidas por estrato los estratos 1 y 2 pagan un valor de acometida y los estratos 3, 4 pagan nosotros y 5 y 6 pagan otro obviamente los que son estratos más bajos se solicita que se paga a pesar de que son las mismas condiciones, se busca que sean los más beneficiados por el tema de tener menos dinero por estrato y el tema de las constructoras que pagan los derechos de conexión, las constructoras usuarios pagan el mismo valor de acuerdo a la estratificación que están definidas, entonces las constructoras pagan los derechos de conexión de acuerdo al número de viviendas de las cuales ellos se van a conectar al servicio de alcantarillado, el Concejal Germán Durán pregunta por permiso intervención y plan de manejo de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No. 042</b>	Página 72 de 76

tráfico con mucho gusto se los hago llegar nosotros solicitamos los permisos de intervención espacio público a la Secretaría de Planeación y hacemos la solicitud del plan de manejo de tráfico a la Secretaría de Tránsito de Floridablanca o la dirección de Tránsito de Floridablanca”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Mientras que el señor Secretario por favor da lectura dentro de las preguntas que el Arquitecto hábilmente quiere contestar para que quede constancia, favor dar lectura los interrogantes que los compañeros le hicieron y no contestó, entonces por favor señor Secretario tiene el uso de la palabra”.

Toma la palabra el Secretario General **PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES**, expresa: “ tengo acá unas preguntas relacionadas y son las siguientes; en qué fecha se suscribió el comodato y/o acuerdo y/o contrato para que el municipio le entregará las redes para la operación del EMPAS, copia de dicho contrato suscrito entre el municipio y el EMPAS, cuánto es el recaudo mensual en el municipio de Floridablanca por la prestación y/o mantenimiento del alcantarillado, cuál es la inversión de EMPAS S.A ESP en la vigencia anterior, cuál fue el proceso jurídico mediante el cual la CDMB le entrega la operación al EMPAS, existe un convenio o contrato de comodato o entrega de redes de alcantarillado entre la CDMB al EMPAS y otra cómo está el proceso de legalización del alcantarillado del barrio Palmeras dos”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Además de eso tiene nuevamente el uso de la palabra el concejal Freddy Ávila que tampoco le han contestado y se prepara el Concejal Junior nuevamente para que le eleve la consulta”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA**, expresa: “Ingeniero patrocinio el tema de la obra de la Trinidad, cuando iniciamos o ya estamos en inicio de obra está fue

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 73 de 76

concertada con el acueducto en las calles donde vamos a cambiar ya el acueducto cambio la red de ellos”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**, expresa: “Gracias presidente muy gentil, adicional a las preguntas que solicite por el derecho de petición que el Ingeniero acaba de escuchar porque no se ha ausentado del recinto, y quiero que me responda sí o no la empresa de alcantarillado socializo antes de la fecha del cumplimiento del decreto 009 de 2006 del acuerdo municipal, perdón las obras que iban o que se iban a contratar en el municipio de Floridablanca para la vigencia 2020 gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “A si mismo nuevamente el Concejal **GERMAN DURAN USEDA** de manera puntual, le va elevar nuevamente una consulta al Arquitecto”.

El Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**, expresa: “Arquitecto es que yo también le pregunte sobre el tema de los planos que para hacer una las obras de reposición de alcantarillado, debe llevar el sello de aprobado del EMPAS, es cierto o no es cierto porque usted nos dijo que no, nunca le daban conocimiento de lo que la administración municipal o la EMAF hace la reposición de alcantarillado es para me responda si lleva el visto bueno, los planos de dichas obras”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Con todo gusto entonces Arquitecto **CESAR CORDERO** tiene nuevamente el uso la palabra”.

El Arquitecto **CESAR CORDERO**, expresa: “ Si yo al principio dije que eran dos procesos diferentes uno que era el la aprobación por parte de EMPAS de las redes que interviene la EMAF y la Secretaría Infraestructura, donde ellos presentaban el proyecto y se les aprobaba y se les sellaba y se le autorizaba le

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Página 74 de 76

hacemos un seguimiento y el otro proceso era la entrega formal de las redes que ellos habían ejecutado las dos empresas o las dos Secretarías la EMAF, la Secretaria de Infraestructura había ejecutado para ser recibidas por la EMPAS, ambas ósea la primera tiene que llevar obviamente la aprobación de EMPAS y la segunda también la revisión de que se puso de acuerdo a lo que se de diseño y lo que se planteó y lo que se aprobó”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Tiene el uso de la palabra Ingeniero **ERVIN FLOREZ**,”.

El Ingeniero **ERVIN FLOREZ**, expresa: “Le voy a contestar al Concejal Freddy Ávila, en este momento pues nosotros ya solicitamos los permisos de la Trinidad el tema de información, nosotros ya le habíamos informado ellos están cambiando ahorita todo el acueducto de la 19 y obviamente ellos van a revisar lo de la 19a mientras nosotros estábamos en la 19.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Con todo gusto entonces Arquitecto **CESAR CORDERO** tiene nuevamente el uso la palabra”.

El Arquitecto **CESAR CORDERO**, expresa: “Las preguntas que me hacen de acuerdo a la información tarifaria y de convenios y demás se la hago llegar por escrito porque es un tema de Secretaria General y el área de la sugerencia comercial y tarifaria todas las preguntas técnicas”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Efectivamente eso es lo que yo le había explicado Arquitecto, inicialmente si no podemos controvertir referente a la inversión porque no conocemos cuánto es el recaudó versus inversión, era imposible entonces queda claro que se le dejó el tiempo que usted estuviera toda la disposición que efectivamente las preguntas que acaban de elevar directamente al funcionario al ingeniero el arquitecto, le pedimos el favor que no lo contesten por escrito y de manera formal una vez terminadas las conclusiones y así mismo las intervenciones de los funcionarios de la empresa EMPAS”.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 75 de 76

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


**SEXTO PUNTO:** Proposiciones y Varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General no hay proposiciones sobre la mesa.


El Secretario General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

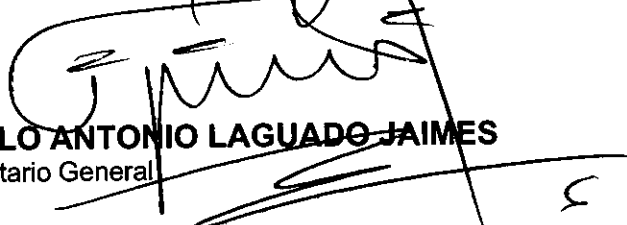
El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General continuemos con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No. 042</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 76 de 76

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 11:50 A.M., se levanta la sesión y se cita para el día 14 de febrero del 2020 a las 8:00 A.M.

  
**ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**  
 Presidente

  
**PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES**  
 Secretario General

Elaboró: Lady Paola Porras Jaimes  
Reviso: Saily Villarreal